

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

30 de setiembre del 2004

ACTA No. 1729-2004

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Dra. María E. Bozzoli
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes
Lic. José A. Blanco
Lic. Régulo Solís
Prof. Ramiro Porras

Ausente: Licda. Marlene Víquez (con excusa)
Lic. Juan C. Parreaguirre (con excusa)

Invitados Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Permanentes: Secretaría del Consejo Universitario

Inicia la sesión a las diez con treinta y cinco minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

PUNTO UNICO

1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO, SOBRE EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a conocer el proyecto de plan presupuesto 2005 y el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Estoy entregando una carta que están fotocopiando sobre esta misma materia.

Algunos comentarios antes de entrar en materia, sobre eso tiene que ver la nota que envió sobre uno de esos aspectos por lo menos.

Primero que me parece importante que nosotros aprobemos antes de que termine el mes de setiembre el proyecto presupuesto, lo cual demuestra ante la Contraloría General de la República que a pesar de que apenas el martes de esta semana estaba quedando en firme en CONARE la nueva distribución de recursos, que ni siquiera tengo la comunicación oficial en este momento que se estaba enviando a la Contraloría General de la República, la copia debe llegar hoy aquí, pero que nosotros hacemos el esfuerzo para tener aprobado el presupuesto.

Ayer que estuve en la Contraloría General de la República porque me recibió la Subcontralora por la cita que había pedido para explicar lo de la modificación externa, pedí con el Contralor pero él por la condición especial en que se encuentra, traslada las audiencias a otras instancias, en este caso me recibió la Subcontralora doña Marta Acosta y estaba doña Vilma Gamboa, le expliqué lo específico de la modificación y espero que nos dé la autorización, ahí no le dicen a uno que sí o no pero creo que fue importante la reunión de ayer en ese aspecto de la modificación externa. Pero también les expliqué que el Consejo Universitario había tomado un acuerdo explicándoles a ellos que el presupuesto difícilmente iba a estar antes del 30 de setiembre y que sin embargo, hoy teníamos esta reunión para tenerlo nosotros aprobado antes del 30 de setiembre y más bien doña Vilma se sintió complacida de que iba a ser muy pronto a pesar de esas circunstancias.

Como en CONARE también estamos pidiendo una audiencia al Contralor, de igual manera no nos va a recibir, sino que nos va a recibir el Jefe de doña Vilma Gamboa, don Walter Ramírez y ella, el próximo martes por la tarde en el que le vamos a explicar todo esto que ha sucedido. La negociación del FEES, el proceso interno en CONARE con la propuesta que yo había enviado y el resultado a que llegamos finalmente, la creación del fondo, cómo va a operar el fondo, tenemos unas dudas de operación del fondo que se la vamos a consultar el martes. Pues creo que todo es bastante bueno para el desarrollo de la educación superior en Costa Rica.

Le explicaba a doña Vilma Gamboa lo específico de la UNED que apenas se está incorporando e incluso por eso nosotros no podíamos cerrar presupuesto y se mostró por lo menos muy comprensiva y que pronto iba a tener el presupuesto ahí, ya se está enviando el acuerdo del Consejo Universitario, informándole a la Contraloría General de la República también lo mismo, como que todo es coincidente.

Antes de entrar al dictamen de la Comisión, quería que viéramos la nota que estamos entregando en estos momentos. Esta nota es con el propósito de equilibrar financieramente el proyecto de presupuesto, que cuando lo entregamos acá se le señalaba a ustedes claramente que no estaba financiado en su totalidad que había un desequilibrio financiero de trescientos diez millones de colones, aquí

les indico que hay que hacer unos ajustes, los cuales están principalmente en la parte de ingresos en los rubros del FEES que es cinco mil ochocientos ochenta y cinco millones de colones que estaban proyectados, inicialmente pasamos a mil trescientos sesenta y cinco millones, hay un incremento de cuatrocientos setenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil colones. Luego está el ajuste de los ingresos por matrícula, porque el proyecto presupuesto se había hecho con una estimación del 10% en los aranceles, ahora el incremento que se aprobó fue del 15% pero al mismo tiempo se modificó el porcentaje para becas, pasando de 15% a 16%, eso da unos ingresos adicionales de cuarenta y ocho millones y medio de colones para el año. La cuota estudiantil lo planteó tentativamente Régulo para que usted vea que si se aplica el ajuste también del 15% queda en mil trescientos colones, lo que me dijo Víctor, entonces hay un aumento de cinco punto setenta y cinco millones de colones sobre lo que tiene el proyecto de presupuesto, para que eso se distribuya ahí.

En la nota señalo que se cubren con esta diferencia de ingresos positivos, los trescientos diez punto cinco millones de colones que teníamos de desequilibrio financiero en el anteproyecto de presupuesto y quedan disponibles doscientos diecisiete punto siete millones de colones, sin considerar la cuota estudiantil, eso lo dejo totalmente en manos de la Federación de Estudiantes.

Una propuesta de egresos y ahí ya es propuesta propiamente, en la cual planteo que de los doscientos veinticuatro punto ocho millones de colones que están presentados en el anteproyecto de presupuesto, en el programa de inversiones para Ciencia y Tecnología, pasemos a trescientos que se asignarán ya concretamente por acuerdo del Consejo de Rectoría, con base en el Plan de Ciencia y Tecnología, con las solicitudes de las oficinas y que daríamos prioridad a las necesidades de la Editorial, recuerdan que habían pedido doscientos millones aproximadamente.

Dice don Víctor Aguilar que incorporando las necesidades de la Editorial y todo lo que pidieron las oficinas son trescientos cincuenta millones de colones, estaremos dando trescientos, creo que un ajuste de cincuenta es manejable porque ya hay que ver concretamente la pertinencia de lo que cada oficina está pidiendo y el monto que pide verdad. Creo que con eso casi se financia en su totalidad, porque hay unos proyectos muy grandes que requieren un estudio, pero eso se puede empezar con el estudio y los gastos van a ir a presupuesto más adelante, como cambian algunos sistemas que están pedidos y son proyectos de larga duración, largo alcance.

Presento ahí, el asignar ciento veinte millones a construcciones en Centros Universitarios principalmente, incorporando el consultorio médico aquí, que es una inversión de catorce millones de colones y que nos liberaría el espacio del edificio de Posgrado que lo ocupa urgentemente, incluso, el proyecto se había hecho y está para que si esto se aprueba así, lo comenzamos a licitar de una vez con cargo en el contenido presupuestario de este año, porque sabemos qué se va a ejecutar en el otro y nos ahorramos tres o cuatro meses.

Incluía unas aulas que están planteadas en Ciudad Neily y en Nicoya, son Centros Universitarios que requieren un refuerzo especial en estos momentos y podemos explicar por qué. Lo que está planteado son dos aulas y las baterías de baños en ambos casos, incorporar al Centro de San Marcos de Tarrazú que ha venido poco a poco esperando, en total son como ciento veinte millones esas necesidades.

Para carros que tenía entre los proyectos que don Víctor Aguilar me pasó sin financiar habían cincuenta millones en vehículos, por eso ponía como propuesta que lo que todavía está disponible se asigne a vehículos, podemos hacer ajustes dentro del proyecto de presupuesto, también partiendo de que de acuerdo con las observaciones que me da don Víctor Aguilar, quien coordinó la elaboración del presupuesto, ellos casi no recortaron nada de las solicitudes de las oficinas. Analizaron que fueran justificadas dentro del operar de la oficina y las asignaron casi en su totalidad, a diferencia de otras veces que hacen recortes.

Ahí en donde nosotros si no hubiéramos tenido ajuste del FEES hubiéramos tenido que recortar los trescientos diez millones que es lo que siempre se hace y durante el año planear los reajustes, para ir concretando lo que desde el principio se había visto como necesario, que es lo que siempre hemos tenido que hacer. Yo decía en CONARE que es administrar limitaciones, porque uno sabe que en una determinada partida, uno va a ocupar doscientos millones pero solamente puedo darle cien y en el transcurso del año tiene que irlo completando.

No significa que no haya que completar alguna, claro que sí pero son ya poco significativas, comparadas con lo que han sido esos años atrás. podríamos hacer algunos ajustes incluso si es del caso.

Presento un par de observaciones aquí sobre el proyecto de presupuesto que se había entregado que es que volvamos a presupuestar los recursos provenientes de las ventas de los inmuebles, principalmente para la construcción de San José y aquí hacia un cambio.

En Cartago ha sido imposible construir porque no tenemos terreno y no se ha podido conseguir por las vías de donación. Creo que ahí vamos a tener que comprar el terreno, se están valorando unos que están ofreciendo y me parece que será la única solución posible en Cartago, la compra de terreno, eso obviamente iría al programa 8 de inversiones, creo que esta vez sí corresponde con mucha más concreción presupuestar esos recursos porque había instituciones interesadas en comprar los inmuebles, de hecho, anteayer por lo que yo tenía comunicado en la Corte, estaban decidiendo si compran los edificios de la UNED, ellos se habían llevado las ofertas, actualizamos los avalúos además, porque era un dato de dos años y anteayer la Corte se reunía, pero ellos comunican eso hasta que quede en firme el acuerdo, nunca le dan firmeza al momento, entonces dentro de un par de semanas vamos a saber qué resolvieron. Técnicamente estaban interesados en que los compraran y lo estarían haciendo con cargo al presupuesto 2005, lo cual nos da un tiempo para negociar, hacer los planos,

construir San José, desalojar, habría que negociar con ellos todo el proceso verdad, pero creo que entonces tenemos más certeza de que se pueden vender.

Otra institución que llegó a recoger los detalles de los edificios, fue la Caja Costarricense del Seguro Social también interesada en comprarlos, en todo caso, son dos instituciones públicas que están interesadas en los edificios y creo que sí corresponde incorporarlos en el presupuesto con mucho más certeza que los años anteriores, ahora si se podrían concretar.

Una observación general en relación con lo que hemos hablado acá anteriormente de los honorarios de la Dirección de Extensión, de la Dirección de Posgrado y de Docencia que justifican por su permanencia como códigos en planilla o si son de corta duración como servicios especiales, para que pidamos a la Dirección Financiera en coordinación con las dependencias respectivas, hacer los ajustes en el documento presupuesto que estaría remitiendo a la Contraloría General de la República, es lo que presento en esta observación.

LIC. REGULO SOLIS: Don Rodrigo, entonces de esos veintidós millones de colones, el remanente lo está proponiendo para la renovación de vehículos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, para flotilla puse renovación, diría más bien para ampliación.

ING. CARLOS MORGAN: Pero es renovación y ampliación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, porque por ejemplo, una acción que hemos estado viendo y ahora, en los paseos de fin de semana como dice don José Antonio a los Centros Universitarios, estábamos el viernes en Palmares, salimos a las 7:00 p.m. para dormir en Liberia, estábamos en Liberia en la mañana en reunión, al medio día estábamos en Tilarán y a las 3:00 p.m. estaba en Ciudad Quesada. Tengo pensado en estos viajes que definitivamente lo hemos hablado con la gente de Servicios Generales que es urgente asignar vehículos a las regiones, por lo menos a Guanacaste y a la Zona Sur, para empezar por ahí y espero que en esa ampliación o redistribución, podamos asignar vehículo a esas dos regiones.

LIC. REGULO SOLIS: Había una serie de proyectos que además tenían financiamiento, ustedes recuerdan y en su momento yo hice unos señalamientos porque habían unos proyectos que ustedes los había planteado en campaña y que nos parecían estratégicos para el desarrollo institucional. Uno de ellos eran los convenios con los Café Internet que sumaban doce millones de colones y estaba viendo esos veintidós millones que podíamos utilizarlos ahí, o sea, que ese tipo de proyectos que tienen una incidencia directa en el servicio que la Universidad ofrece a los estudiantes, debería de considerarse dentro de ese monto. Está bien si existe esa posibilidad o si financiarlo por otra vía.

Otro proyecto que también venía ahí con una demanda de recursos era el convenio de reconversión productiva con el Consejo Nacional de Producción, yo

tenía algunas observaciones. Usted no estuvo en esa sesión y entonces voy a aprovechar para reiterarlas.

Ese convenio tenía dos aristas, digamos dos áreas de acción, una era la capacitación a los funcionarios y la otra eran los productores. Entonces, en el Consejo al menos no tenemos información de cual ha sido el impacto real de ese convenio y hacia qué sectores realmente se ha inclinado, o se ha atendido a los dos por igual o han atendido solo a un sector, es decir, este tipo de información tal vez don Rodrigo si nos la pueden ofrecer, por cuanto, si el convenio como tal tiene una amplia cobertura en el sector productivo del país que en principio fue el espíritu de ese convenio, sin perjuicio de los funcionarios que también lo aprovechan pero que no dejemos de atender ese sector.

Es decir, que si se requiere más recursos porque con esos recursos vamos a potenciar la cobertura del convenio en regiones que tal vez precisamente por la falta de recursos no han sido atendidas, que lo veamos con esos ojos y no era un monto alto y me parece que tiene un gran impacto en el sector productivo que la Universidad está llamada a atender un sector que históricamente ha sido desprotegido el sector agropecuario, el agricultor y si estamos llegando a ese tipo de grupos de personas que se organizan para recibir ese tipo de capacitación que dicha y en buena hora y veamos de dónde sacamos los recursos para llegar ahí verdad.

Esa era la inquietud que tenía don Rodrigo y ver si nos pueden dar la información y si efectivamente tiene ese tipo de impacto qué bueno, valoremos la posibilidad de asignar los recursos que pide ese programa.

ING. CARLOS MORGAN: No podemos dejar pasar por alto esta nota de don Rodrigo, porque en síntesis, lo que significa es que don Rodrigo logró parte de los objetivos de distribución del FEES en CONARE, no se puede dejar pasar por alto esto, es un hecho muy importante para nosotros. No solamente por el efecto inmediato que tiene, sino por el efecto futuro que tendrá para la Universidad y también por el efecto que tiene para el sistema universitario estatal costarricense, hay que darle fondo en CONARE, el fondo común.

Me parece que después de analizar este presupuesto y hacerles las modificaciones y correcciones que consideramos pertinentes, sí sería muy importante tomar un acuerdo por parte de este Consejo en donde reconozcamos la labor que ha hecho don Rodrigo en todo este periodo que ha sido extremadamente difícil y tenso para él y que tiene este resultado tan positivo para nosotros, porque independientemente del monto que sea, si tiene efectos para nosotros inmediatos y futuros, pero sobre todo es un reconocimiento no solo al trabajo nuestro como universidad particular, sino al trabajo del señor Rector.

Considero pertinente al final de esta sesión, adoptar un acuerdo para no pasar, porque este es un hecho histórico, tan importante como cuando se logró el primer incremento como este, que definitivamente no podemos dejar pasar por alto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez me faltó informar que en CONARE el martes se le dio firmeza al acuerdo que preliminarmente habíamos llegado el miércoles en la noche la semana anterior, mediante el cual se confirma la creación de este fondo. Estábamos viendo el presupuesto de CONARE, lo que don José Andrés finalmente llamaba el Fondo Institucional que es lo histórico y seguirá con los porcentajes históricos, que es muy difícil cambiar esa parte realmente, casi imposible. Pero dentro de lo nuevo, la creación de un fondo, el Fondo del Sistema se está llamando ahora, que comienza con un 25% de los recursos nuevos a partir del año 2005 y está acordado que para el año 2009 sea el 50% de los recursos nuevos, esos son como veintiséis mil millones en el quinquenio, llega a ser un 40% de todo lo nuevo y ahí quedan sentadas las bases para que en el futuro el fondo siga creciendo e incluso mi planteamiento inicial es que fuera el 100% de todo lo nuevo, pero obviamente hay que buscar puntos intermedios, que lleguen a ser la mitad de todo lo nuevo creo que es bastante y es un monto significativo.

Dentro del fondo es donde peleaba una asignación especial a la UNED, que es lo que también se logró, con sangre como decían ahí, pero se consiguió que va a ir creciendo paulatinamente. El próximo año nos da esa cantidad de recursos que ahora presupuestamos y en el cual sin embargo, la más baja, aquí vemos el equivalente a un 0.3% del FEES, más unos recursos que estaban ahí sin asignación y que entonces mi petición expresa es que se la asignaran a la UNED, de lo contrario no podría estar de acuerdo, pasa a 0.7% en el 2005 el equivalente a un 0.7% del FEES para llegar al 1% del FEES en el 2009, que si nosotros mantenemos un crecimiento de masa salarial acorde con las proyecciones de crecimiento del PIB nominal, nos podría llevar a una relación de 1 a 1 en el año 2009 en cuanto a FEES y masa salarial.

Además, el fondo tiene una serie de proyectos que se van a financiar con los recursos del fondo, como el otro año es poco y casi todo se asigna a la UNED, no es mucho realmente lo que queda disponible el otro año, un 55% del fondo del otro año viene para la UNED con esa asignación específica. El otro año se definió que un 10% va a ser para unos refuerzos que requieren en CONARE en función del mismo fondo y hay que desarrollar la normativa del fondo, hay que definir cómo van a operar varios proyectos, habrá que desarrollar el Plan de la Educación Superior, una serie de acciones que sustentan operar sistemáticamente después con recursos del mismo fondo, un año además, de manera particular en que a la UNED le corresponde coordinar las comisiones de CONARE y a mí la presidencia, que es el cual elaboraremos ese Plan del desarrollo de la Educación Superior y tener así las bases para cumplir con lo que dice la Constitución Política, la asignación de recursos de acuerdo con un Plan.

Entonces, como que el fondo es el mecanismo de transición para romper la asignación histórica por porcentajes, en un fondo que va a ir creciendo para además, sustentar una acción sistémica. Dentro de esos proyectos claves del fondo está el fortalecimiento de la educación a distancia centrado en la UNED, que es donde justificó esa asignación específica para la UNED. Hay parte de nuevas

tecnologías y toda esta inversión en proyectos que sean de conjunto, eso sí, no los individuales de cada institución donde de una vez se tomó la decisión el viernes de financiar con el fondo los costos de conectividad de Internet avanzada, Internet II donde nosotros íbamos a tener que sacar siete millones de colones, ahora no, porque el fondo va a cubrir en su totalidad el costo de la conectividad de Internet avanzado.

Estuvo con nosotros el martes el Ministro de Ciencia y Tecnología, nos dio las proyecciones que ellos tienen de los costos, etc. y luego seguimos en CONARE la sesión nuestra y decidimos que dentro del fondo se pagaran los veintiocho millones que cuesta la parte que las universidades tienen que cubrir, que se había hablado que eso tenía que ir a partes iguales entre cada universidad. Vean que el fondo ya comienza a tener además implicaciones presupuestarias también adicionales. Hay un 10% que quedó para regionalización y no hemos definido todavía cómo se va a manejar, tenemos que ver cómo se va a definir en el interior de CONARE.

Quedó un 10% para Posgrados conjuntos, el único que está planteado por el momento es el de Ciencias Naturales que es entre el Instituto Tecnológico, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia y que entonces una parte de los costos variables del programa se tendrán que financiar con el fondo. Sin embargo, todavía está por definirse es que esto es muy pronto, tenemos de aquí a diciembre todavía para resolver la asignación de esos proyectos porque hasta en enero es que se tiene que decir al Banco Central cómo direccionar los recursos a cada institución, el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.

En fin, ya el fondo comienza a cumplir de esa manera en un año, porque el fondo es muy pequeñito, a partir del 2006 crece significativamente y de ahí al 2009 llega a ser más de doce mil millones. Creo que efectivamente es un rompimiento histórico con las premisas de redistribución por porcentajes sobre bases que no tenían sustento.

Hay una serie de proyectos que estarán vinculados con el fondo y no se están financiando en el 2005, porque requieren desarrollar más proyectos específicos o normativas. Uno en el que siempre insistí es que evolucionemos hacia un solo sistema de becas y que entonces no sea que un estudiante con condiciones particulares tenga acceso a beca porque está en una universidad que cuenta con muchos recursos y no tiene límite en becas, mientras un estudiante igual o en peores condiciones no tiene acceso a beca porque la institución a la que asiste tiene un límite en el monto de becas, como es el caso nuestro. La intención es normalizar las condiciones de los sistemas de becas entre las universidades, que sea lo más parejo posible y que luego viendo las limitaciones, asignación de beca, el fondo sirva como una especie de fondo de compensación para ayudar a aquellos donde se justifique más gente con derecho a la beca y creo que ahí, por lo menos en el caso de nuestros estudiantes, es donde nosotros tenemos que canalizar recursos para poder becar más estudiantes en la UNED, porque es una

de las cosas que cuando se les explica a los estudiantes, más les debe de entusiasmar también.

Hay unos proyectos que serán de más largo plazo, por ejemplo, se hablaba de tener un único sistema de incentivos académicos, en el cual hay que cerrar brechas hacia arriba entonces, habrá que revisar cada sistema de incentivos y ver los ajustes y las necesidades para los ajustes, de igual manera evolucionar a lo que ya el convenio de CONARE establece desde el año 1974, que es un único sistema de salarios pero ese sí no lo veo ni siquiera posible de cumplir en este convenio sino en el próximo quizás, pero en ese se tiene que comenzar a avanzar, donde hay que ir haciendo ajustes de las compensaciones, cada una de las universidades tendrán que ser financiadas con el fondo, eso si va a requerir mucho más recursos en el futuro y la verdad que eso lo planteo como a diez años plazo, pero hay que comenzar a caminar ya y bueno, eran como dieciocho proyectos, hay que desarrollar mucha normativa, muchos mecanismos de operación, de control, para el próximo año se definieron, como el fondo era poquito nada más los que le mencioné, Posgrado 10%, regionalización 10%, lo específico de CONARE 10%, lo de la inversión en esto de la Internet avanzado que es como un 8% y el resto está todavía por definirse y el 56% que es la asignación específica a la UNED, dentro del fondo en el año 2005.

Porcentualmente lo específico de la UNED va a ir decreciendo dentro del fondo, porque este va a crecer muy rápido, pero como equivalencia a un porcentaje del FEES vamos a ir creciendo año con año, todo eso está en el acuerdo de CONARE que no lo traje hoy. Aunque el martes lo vimos y ya se ratificó en firme y quedaron sobre el documento hay que hacer unos ajustes de redacción y hoy en la mañana todavía no lo había recibido, en el transcurso de esta semana debe ingresar o sino la próxima para ya entregarlo formalmente a todos ustedes y ver otras implicaciones y definir estrategias nuestras para actuar dentro de las posibilidades que este fondo común permite.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tengo varias observaciones y planteamientos, pero primero quería realmente unirme a la felicitación a don Rodrigo por el trabajo que hizo CONARE, lo dije en campaña, difícilmente se puede lograr algo, una redistribución del fondo tal y como estaba. Lo que ocurre es que tomar algo de la plata adicional y por lo menos poner en discusión el hecho de que ese adicional debería de empezar ya a hacer justicia, el solo hecho de ponerlo en discusión ya tiene un mérito y el haber obtenido de ahí lo que nos ha explicado don Rodrigo me parece que es un mérito mayor y quería realmente unirme a esas voces, ahora que Carlos hablaba una felicitación por eso. Creo que la UNED ha demostrado que merecía a nivel nacional, y a nivel estatal, un trato diferente que no se puede lograr de la noche a la mañana, pero que esta vez creo que llevamos un proceso importante.

Un segundo punto, que también cuando estaba en la campaña aquí lo hablaba y es algo que tengo muy claro, debemos ir cambiando un poco el esquema de coordinación hacia el esquema de un verdadero sistema, incluso he hablado de

un sistema Rector o más bien de cambiar la Coordinación por una Rectoría en el sentido de que tenga no CONARE, sino el sistema universitario lo veamos mucho más integrado de lo que existe ahora y también dije que la educación a distancia era lo único que se permitía ser redundante. Pienso que la idea de guardar ahí un fondo de ir creciendo fortalece en principio el sistema este, creo que es la única respuesta que podemos dar a la proliferación de universidades privadas sin control, no me opongo al crecimiento de ellas, pero sí el que vaya aumentando sin control.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sin recursos y respaldo es muy difícil pensar en proyectos del sistema.

PROF. RAMIRO PORRAS. Exacto y bueno creo que entonces al tener unos recursos ahí que se van formando a lo largo del tiempo y que las cuatro universidades están de acuerdo, me parece que va a ser importante. Ojalá que no se le ocurra por ahí a algún diputado que al haber esos recursos se pueda hacer la universidad del trabajo, en el momento que eso se discuta espero tener las agallas para poder oponerme.

Por cierto y voy a tratar de enviárselos por correo, lo envíe al periódico La Nación para que lo publiquen, creo que solo una vez tuve éxito, cuesta mucho publicar, pero escribí un pequeño artículo sobre una experiencia que conocí la hice general con respecto a lo que ocurre en educación con algunas universidades privadas. Un caso concreto de la estudiante de la UNED, se los voy a enviar para compartirlo con ustedes, es el caso concreto de una persona de la UNED que recibe la oferta de una universidad privada para que con lo que tiene actualmente pueda tener el grado de licenciatura que se lleva seis meses sin mayor esfuerzo, lo cual en la UNED no es posible, esa vuelta que nos están robando las universidades privadas no las vamos a enmendar nosotros con bajar la calidad o decir ofrezcamos los mismos seis meses, pero sí tenemos que denunciarlo y pedirle al país un mayor control sobre este asunto porque ese es el negocio. Haciendo números estas personas saben que llegando a competir el año próximo en la competencia de maestros van a llegar con ventaja con respecto a cualquiera que está en las mismas condiciones en esta universidad o en cualquier otra universidad estatal y cuál es la ventaja, pues que están pidiendo para las plazas en propiedad solo licenciatura mínimo no dejaron concursar a los bachilleres para las plazas en propiedad este año, entonces la gente está optando y algunos están viendo a ver si sacan una maestría porque eso les da réditos, sin importar, vean que el sistema los está empujando a que la calidad ya no le está importando a la gente.

Lo que trato en ese artículo es no sé si lo logro, pero tratar de dar el mensaje que la que va a sufrir es la educación, porque si estamos preparando malos maestros, pues la educación va a estar en el suelo. Lo que sucede es que en la dinámica de la persona que no pudo concursar este año por un puesto en propiedad porque no tenía la licenciatura, lo que busca es la manera más rápida de llegar a ella, simplemente con el objetivo de concursar. En esa universidad no hay tesis, el

trabajo de graduación es cualquier tontera, entonces yo diría que es un contexto interesante en el que estamos.

Por eso retomo el asunto, nosotros debemos luchar con calidad y enfrentar las cosas en conjunto, o sea, hacer un frente común en las universidades y creo que esto es un avance, porque nada podemos hacer sino hay presupuesto asignado a eso. Si empezamos a hacer un fondo que de alguna manera estimule los proyectos conjuntos en la de menos un día de estos podamos inscribir un proyecto conjunto que le entre a este problema.

El asunto de la acreditación va muy lento a nivel nacional, particularmente en principio no creía que esa fuera la solución, bueno ya estamos metidos en ese patín y hay que estar en él, pero cuándo es que podemos tener en las universidades públicas todas la carreras realmente acreditadas, falta mucho y mientras tanto, el asunto continúa y recuerdo aquí oír al ex Ministro de Educación don Guillermo Vargas, que él decía que en el futuro cercano lo que se pretendía era que no pudiera incorporarse o más bien el asunto a la salida se viera si la carrera con que se presenta un estudiante estaba o no acreditada para efectos laborales. Bueno ese es un paso, pero podría ser que en un momento la Sala Constitucional diga que ese no es el paso.

Resumo así mi complacencia por esto y creo que ojalá pudiéramos realmente trabajar cosas conjuntas las cuatro universidades para combatir estos temas gordos verdad, que a veces parecen inofensivos, pero que son realmente gordos por la desventaja en que se encuentran nuestros estudiantes.

Había anotado algunas cosas con respecto a lo del presupuesto y quiero que todos comprendan la posición en que estoy en que no pude ir a la Comisión donde se discutió esto, es decir, los que estuvieron en la Comisión tienen una ventaja sobre mis planteamientos, porque algunos de ellos ya deben estar contemplados. Por ejemplo, lo del funcionamiento del Consejo Universitario, lo de la fotocopidora, un servidor, una laptop, que dice que eso constituye unos ocho millones de colones, me hubiera gustado haber hecho y así lo hice saber en una de las sesiones anteriores, que antes de formular el presupuesto del Consejo Universitario, nosotros hubiéramos discutido como se discute el de la Auditoría, o sea, que nosotros mismos veamos qué se pide para el Consejo el próximo año, discutámoslo, veamos si es lo que queremos, saquemos un acuerdo y que eso sea.

Hay un ajuste importante que no sé y no he hablado con Ana Myriam si es suficiente como para seguir dándoles el apoyo que nos dan, sobre todo ellas que siempre lo he valorado mucho. Pienso si esto es suficiente, pues me parece que está bien, repito el año próximo me gustaría si estoy por aquí, poder discutir antes cuál es el presupuesto del Consejo Universitario.

Un asunto que también quería haber incluido y que por mi inestabilidad en cuanto a venir a las reuniones cuando se vio lo de la Auditoría no logré incluir. Sigo

preocupado realmente, esto lo he hablado incluso con el señor Auditor, sigo preocupado porque la Auditoria no le da a este Consejo opino yo, un apoyo técnico específico que requerimos en cierta materia, sobre todo en materia presupuestaria y en la materia de todas estas contrataciones, es decir, la otra vez cuando nos dijo de los nombramientos lo hizo tardíamente, como les explico, la Auditoria debe ser el ente donde el Consejo le dice mire voy a tomar tal decisión, entonces, no sé si para este trabajo, para esta pretensión mía que no tiene ningún acuerdo del Consejo, hay que reforzar un poco, no sé si el personal, algo de la Auditoría.

Estaría tentado a seguir enviando a la Auditoria cosas y que sea por escrito que me diga eso no lo puedo atender. Por ejemplo, decirle este es el proyecto de presupuesto, no que lo estudie, no que digan si hay que darle más plata a Upala, no simplemente que digan esto que está aquí en este presupuesto contradice la norma tal de lo que dijo la Contraloría General de la República en tal cosa, que nos lo diga, que nos abra un poco los ojos, vean que nosotros estamos partiendo y quiero dejar constancia de esto de una buena fe de todo el mundo, pero cuando hay buena fe, pueden irse los errores y solo teniendo gente que este vigilando, es ciertos detalles, por ejemplo lo jurídico, la Oficina Jurídica y lo realmente de algún tipo de normas presupuestarias, normas de contratación, la Auditoria es el ente y me parece que debería hacerlo.

Iba a dar esta discusión cuando aprobábamos el presupuesto de la Auditoria para ver qué decía don José Enrique, bueno mire es que no tengo personal para eso, bueno hay que dárselo. Vean que ahora el Gobierno de la República tiene que sacar de donde no tiene precisamente para decirle aquí tiene dinero la Fiscalía para poder atender la denuncias que se tienen, es más, preferiría en muchas ocasiones asignar recursos humanos a la Auditoría, con el fin de que nos dé esa asesoría, la cual es fundamental para mí.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Auditoria por años ha mantenido tres plazas vacantes, año con año se le presupuesta, están asignadas presupuestariamente, creo que son tres, dos que nunca usó y una que quedó vacante, pero por lo menos son dos, una de Supervisor de Auditoría que es el nivel inmediato a la Auditoria.

PROF. RAMIRO PORRAS: Por lo menos entonces, esto que estoy diciendo cobra vigencia y le agradezco la aclaración porque, ni siquiera hay que asignar recursos, pero pienso que sí necesitamos ese apoyo. Yo trato de hablar lo menos posible de mi experiencia en la Universidad de Costa Rica, porque cualquiera diría bueno, por qué no se quedó allá, pero es que quiero sacar cosas positivas y una de ellas era eso y hace poco hablaba con el Subcontralor de la Universidad de Costa Rica y le preguntaba cómo era y me envió unos documentos incluso y resulta que continúa esto, ese apoyo, ellos nunca han dicho contraviene una norma, no, nunca lo han dicho, no están adelantando criterios ni cosas por el estilo, pero es para el Consejo Universitario. Fui testigo de las tortas que nos

salvamos por la intervención previa de la Contraloría de la Universidad de Costa Rica, bueno si aquí no hay que asignar nada, perfecto.

Con respecto a los aranceles, tenía una inquietud, veo que está contemplado se habla no recuerdo en qué punto, el 15% me parece.

MBA. RODRIGO ARIAS: La semana pasada vimos la propuesta de aranceles don Ramiro, se aprobó el 15%.

PROF. RAMIRO PORRAS: Excelente. Una cosa para aranceles nada más y lo digo porque lo estamos comentando en la reunión de la Comisión de Reglamentos que estamos viendo algunas cosas. Proponía y les pareció la idea que los aranceles pudieran estar siempre en función, con base en un determinado parámetro, entonces, el cobro de derecho de una certificación cuesta la cuarta o la octava parte de lo que cuesta un curso para nivel de diplomado, no sé tomar una base y sobre la misma, fijar los aranceles porque ya después es muy fácil, todo quedaría implícitamente relacionado con solo cambiar esa base, pero bueno, los aranceles también están aquí.

Uno de los puntos que no veo acá y quisiera ver si lo aclaramos es lo de la capacitación y participación en seminarios y cosas de esas. Lo que me preocupó la otra vez es que lo que estaba presupuestado lo que se nos mandó en el proyecto, no cubría ni siquiera lo que podíamos gastar este mismo año y yo sé que no siempre uno puede presupuestarlo todo de una vez y a veces es bueno dejar una parte para ir haciendo ajustes.

Pero creo que si ya tenemos como una historia, diría que esa historia deberíamos dejarla plasmada en el presupuesto y sobre todo este año que está justificado el incremento por lo de los posgrados internacionales. Entonces, me hubiera atrevido a poner un poco más en esas partidas, es más, hubiera pedido que esas partidas hubieran estado centralizadas, por una razón muy simple, al final de cuentas nosotros tenemos que todo viene al Consejo Universitario y tenemos que tener una entidad que puede ser la Rectoría, perfectamente que es la que nos dice aquí al Consejo Universitario hay tanto presupuesto global y en este momento esto corresponde a una prioridad institucional y no visto desde el presupuesto de Posgrado, desde el presupuesto del Consejo Universitario, de los estudiantes, es decir, como tener una partida global, yo me hubiera inclinado por una partida global en esos dos rubros en lo de los gastos de transporte al exterior y viáticos, me hubiera inclinado por eso, no sé si es factible hacerlo en este momento, no sé qué tanto podamos estar de acuerdo con eso, pero lo hubiera preferido.

Además, de un incremento ya desde la base, desde ahora de esas dos partidas, recuerden que la idea es tratar de que más personas participen de estos programas, o sea, ampliarlo a más gente y menos concentración. Entonces, diría que hubiera sido algo interesante haber propuesto esa centralización y un aumento en esa partida. Veo que el aumento general no ha de sobrepasar, se me ocurre a mí los cinco millones creo, unos dos y dos o dos y tres en las partidas

que tienen que ver con esto y me parece que con eso hubiéramos dado un margen de respiro mayor para que la gente pueda participar de otra manera. Tal vez si eso se pudiera cambiar, lo hubiera preferido así.

Lo otro es y creo que les he hablado bastante aquí de eso, me interesa lo de la relación masa salarial, gastos de operación, o sea, que quede bien concreto, vi que hay algo en el acuerdo que se refiere a eso, ahora que lo leí. Diría que esa es una de las vigilancias más grandes, aunque la UNED por sus características propias de que los recursos del FEES más los recursos que se generan por diferentes cosas, digamos nos hace pensar a veces diferente en cuanto a esa relación, pero sí es bueno que tengamos un norte y creo que ya se fijó con el acuerdo.

Sobre las becas estudiantiles, creo que hay un acuerdo del Consejo.

MBA. RODRIGO ARIAS: El 16% incrementa uno por año los recursos de matrícula.

PROF. RAMIRO PORRAS: Muy bien, creo que siempre que se vaya incrementando y con eso que usted dijo don Rodrigo, que pudiera haber un apoyo posterior, me parece que una universidad como esta, debería tener ese apoyo para las becas de los estudiantes en el mayor grado posible. El año pasado le habíamos puesto 4% creo que fue y ahora llevamos un 16% me parece que vamos avanzando hacia ese objetivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a llegar a 20%, pero sobre todo se va a reforzar con el fondo sistémico de CONARE.

PROF. RAMIRO PORRAS: Ahora vienen tres aspectos concretos. Hay dos circulares de don Víctor Aguilar pero quiero incluirlo como una norma de ejecución de presupuesto para el año próximo. Recuerden que don Víctor Aguilar nos habla en una circular lo siguiente: *“les recuerdo que la exigencia de entregar comprobantes de gasto factura por parte de las personas físicas...”*, me parece que esta circular se debe de respaldar y una forma de respaldo es dejándolo como parte del acuerdo de presupuesto, que un punto más del acuerdo sea tomar como norma de ejecución presupuestaria la circular No. 496. También tengo la circular No. 494 que aunque ya está contemplado dice: *“le recuerdo las observaciones de la Contraloría General de la República ...y que los servicios que se contraten bajo esta modalidad no estén sujetos a horarios ni subordinación”*, está hablando de la subpartida 162.

Pienso que darle carácter de norma de ejecución presupuestaria a estas dos cosas fortalece la transparencia institucional.

Un tercer aspecto que quiero que formara parte de las normas, es el acuerdo reciente del Consejo Universitario, sobre viáticos.

Me parece que estos tres aspectos, fortalecerían la aprobación del presupuesto como tal, asumiendo estas tres cosas como normas de ejecución presupuestaria.

MTRO. FERNANDO BRENES: A propósito de los nuevos recursos sanos, me parece que es conveniente que esto sea de amplio conocimiento por la comunidad universitaria. Me parece que es importante porque a la comunidad universitaria le viene bien saber de este logro y que se cuenta con más recursos y que hay posibilidades de hacer nuevas cosas y como información debe ser muy motivante.

Para cada uno de los funcionarios de la Universidad, independientemente del nivel en que se esté y la motivación ayuda a desarrollar el trabajo cotidiano en cada una de las dependencias de la Universidad. Por eso me parece conveniente que se divulgue ampliamente.

En relación con el presupuesto. En la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico don José Luis Torres nos informó de las acciones que se han tomado con respecto a las formas de contratación, situación que nos dejó muy complacidos, toda vez que son acciones que se están adelantando a intenciones de este Consejo, de manera que probablemente vayan en la línea de lo que a doña Marlene le preocupaba mucho y que la Contraloría General de la República recibirá muy bien si esa es su intención de establecer ese tipo de contratación que la Universidad está haciendo, de manera que nos informaba don José Luis Torres de las acciones tomadas y creo que por ahí se resuelve el problema y la inquietud que tenía doña Marlene se recibió muy bien en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

LIC. JOSE A. BLANCO: Buenos días. He mantenido mi posición en todo momento de facilitar la aprobación, sino hasta donde ha sido posible las discusiones referentes al Presupuesto y en esta ocasión procuraré hacer lo mismo. Sin embargo hay puntos que son objeto de algún comentario o reflexión y me parece que tanto en momentos que se ven las comisiones y en algunas sesiones especiales del Consejo Universitario, que como está, no tenemos más allá de hoy y espero que el Presupuesto salga aprobado pero voy a hacer una reflexión.

Me devuelvo al martes pasado en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, tratando de ver los últimos detalles del anteproyecto del Presupuesto 2005, sin embargo surgió una duda y quiero solicitar a don Rodrigo Arias a que nos ayude en este asunto.

En el transcurso de este año se creó el Centro Universitario de Desamparados y dos unidades más, Hatillo y Puerto Jiménez. En medio del análisis se hizo un repaso del Estatuto Orgánico y encontramos que dentro de las funciones del Consejo Universitario, Art. 25, inciso h) dice: *“la creación o supresión de toda unidad de trabajo en los diferentes campos tiene que ser objeto de aprobación o supresión por parte del Consejo Universitario no menos de las dos terceras partes de sus miembros y que debe acompañarse en uno u otro caso un estudio técnico”*.

No voy a presentar ninguna propuesta en el sentido de cerrar alguna de esas unidades, porque aún cuando lo estuviéramos interpretando 100 en forma correcta podía verse como una descalificación o desautorización al Rector, que estoy seguro que siempre ha actuado de buena fe, con el fin de llenar necesidades en las diferentes comunidades, pero bueno el Estatuto Orgánico lo establece.

Independientemente del nombre que se le puede dar a los lugares que no son centros universitarios llámese aulas universitarias o subsedes, si se siguiera por esa ruta, podemos correr el peligro de que lo que ofrecen las comunidades, la vida me ha enseñado que las comunidades no ofrecen nada, quienes ofrecen son dirigentes comunales, políticos o dirigentes estudiantiles. En ocasiones podría darse el hecho de que a las mismas comunidades no les interesa sino que la lectura que he hecho del ambiente a lo largo de tantos años es que quienes llaman a una institución para que se dé una acción de este tipo, generalmente lo hacen pensando a futuro, para poner en su currículum como políticos como dirigentes comunales de cualquier otro tipo, luego dicen que consiguieron que la UNED tuviera un centro universitario, etc., así es como se mueve el asunto. Podría ser que lo que se esté dando, sea una complacencia a dirigentes o políticos y quizá no tanto llenando una necesidad.

De pronto vamos a tener unidades de este tipo que luego hay que convertirlas en centros universitarios, no importa si esto llenara todas las necesidades en buena hora y también he escuchado comentarios de algunos lugares en los que se han creado centros de autogestión y que se dan a partir de ciertos ofrecimientos que hacen en las comunidades, que llegado el momento no se cumple, entonces, la UNED finalmente tiene que montar sobre sus hombros el costo total de un proyecto al no cumplir quienes hicieron la petición.

Me parece que en este caso, la lectura del Estatuto Orgánico es correcta, habría que terminar de respaldar la creación de estas unidades con estudios técnicos correspondientes y mantengo mi posición de respaldo hacia el Rector que se presenten estudios correspondientes y que respaldemos dándole la aprobación definitiva a esto.

El asunto nace de las plazas nuevas que se crean, encontramos que algunas plazas pueden ser incoherentes entre crear plazas nuevas para unidades de trabajo que debieron haberse aprobado en el Consejo Universitario, hilar muy delgado sería no aprobar esas plazas porque las unidades están trabajando, sería respaldar la decisión y gestión que el Rector hizo.

Esto son asuntos que podían caer en el plano formal, tecnicista y hasta cierto punto jurídica, que creo con un poco de buena voluntad lo solventamos y de mi parte hay la mejor disposición en eso. Pero a partir de estas reflexiones quiero proponer algo que espero que el Consejo Universitario lo reflexione y no necesariamente hoy tiene que salir de este acuerdo.

Desde que tuve el primer contacto cercano con la UNED no hay asunto que se toque en el que no se invoque las limitaciones financieras y aún con los recursos nuevos y frescos que podrían venir del FEES, gracias a esa gestión de don Rodrigo Arias y aún con esos recursos, la UNED sigue siendo una institución limitada.

Mi propuesta va en el sentido de redactar un acuerdo que consista en la no creación de más centros universitarios no más subsedes ni más aulas universitarias y continuar en la política que se ha hecho y en este sentido no lo digo porque me lo haya contado don Rodrigo Arias porque me lo han dicho otras gentes en los centros universitarios. Desde que don Rodrigo Arias llegó como Rector, los centros universitarios han sentido un gran respaldo y hay que continuar respaldándolos.

Según el puesto en que las personas nos encontremos, siempre vamos a ser objeto de peticiones muy fuertes y convincentes, porque quienes están involucrados en política y dirigentes comunales son muy convincentes aunque no tengan razón pero tienen la capacidad de persuasión que envidio mucho, entonces tiene que ser muy fuerte para no caer en esas tentaciones que a lo largo de los años se siente el peso de esa persuasión de algunas personas.

Concretamente quiero compartir que cuando tenía una semana de haber sido electo como miembro del Consejo Universitario, me llamó una señora que me conoció cuando trabajaba en la Municipalidad y siento un poco de manipulación. Dicen los psicólogos que la manipulación es el manejar con elementos psicológicamente muy atractivos asuntos en lo que se quiere utilizar a la persona para conseguir ciertos fines. La persona empieza con elogios te felicito y que bueno que Santa Ana tiene un miembro en el Consejo Universitario, eso le da brillo al ego de cualquiera. Es una tentación que se tiene que saber controlar. Entonces lo que quieren es que ponga una sede de la UNED en Santa Ana. Esa persona me dijo que tiene una hija en un colegio privado, es muy amiga de la directora y que ya habló con ella y que nos ofrece las instalaciones del Colegio para que se ponga una subsede y que lo único que quieren es que la UNED contribuya con el colegio en vista de que utilizaría sus instalaciones para contribuir con los costos fijos. Le dije que creo que conseguí una porción importante de los votos de los centros universitarios para llegar al Consejo Universitario pero mi compromiso con ellos es más bien tratar de dotarlos para solventar algunas carencias y le dije que no era partidario de la creación de más centros universitarios.

En dos ocasiones me llamaron y ha habido reuniones con los regidores, les dije que no era partidario de la creación de más centros universitarios porque los que hay, tienen enormes carencias y lo que tenemos que hacer es trabajar para fortalecer los centros universitarios que están. No asistí a ninguna de las reuniones. Cualquiera diría es que un error político, pienso que no, porque mi responsabilidad está con la UNED.

De manera que propongo que aunque haya necesidad en algunos lugares lo cual no niego, lo que debemos de hacer es el fortalecimiento de los centros universitarios. Me parece que si nosotros tomamos un acuerdo de no creación de centros universitarios o de subsedes o aulas universitarias, en ese sentido le estaríamos dando un respaldo a don Rodrigo Arias para que cualquier persona le haga una solicitud diga que hay un acuerdo del Consejo Universitario que respeto.

Si nosotros proliferamos con demasiados centros universitarios, lo que pasa es que tal vez nos estaríamos olvidando de la condición a distancia de la UNED y estaríamos casi presencializándola, porque si pensamos en lo que la gente quiere, va a querer en la puerta de la casa un centro universitario pero la realidad es que no podemos.

¿Cómo se liga esto con el asunto del presupuesto?. Desde que don Rodrigo Arias nos aclaró porque estaba equivocado referente a la relación que tiene la Universidad de Costa Rica 80-20 y en CONARE está la tendencia a que sea 80-20 en todas la universidades estatales, pensé que era 80-20 del presupuesto total pero don Rodrigo Arias nos aclara que es el FEES, por lo menos la UNED está arriba del tope máximo.

El martes pasado que estábamos en la sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional que don Carlos Morgan comentaba la intención de nosotros de poder reducir la masa salarial o la proporción para que la masa salarial se ajuste a ese 80-20 del FEES, le dije a don Carlos que dentro de mi modesto entender, la pretensión está bien, pero las posibilidades las veo inalcanzables, pero si es alcanzable que podamos contener el gasto por vía de masa salarial y uno de esos puntos es no crear más centros universitarios o lo que sea paralelo a centros universitarios. Habrá otros campos en los que es inevitable crear más plazas pero hasta donde sea posible, contener el gasto por ahí.

Recuerdo el primer intento que fue a finales de 1978 y principios de 1979, a nivel de Gobierno hubo medidas bruscas inevitables, recuerdo que trabajando en el INA, con los viáticos que me daban para ir a Puntarenas me hospedaba en un hotel de categoría aceptable en la que uno podía pagar, cuando se inician estas medidas, si acaso en una pensión. Se dieron medidas fuertes de austeridad.

En los últimos días, trabajando en la Caja Costarricense de Seguro Social, se aprobó una medida de volver a todas las personas que estaban interinas en los puestos originales y no llenar plazas vacantes hasta nuevo aviso, no más ascensos.

Creo que a pesar de los recursos nuevos y si en algún momento tuviéramos que tomar medidas de este tipo porque hay algo que no podemos perder de vista, es el alto porcentaje de las anualidades de los funcionarios de la UNED y como se ha dicho en varias ocasiones, entre mediano y largo plazo, la tendencia al

incremento salarial por las antigüedades de las personas tienden a subir mucho más la masa salarial.

Estamos en una zona roja a punto de producir una explosión, o sea, necesitaríamos muchos millones para poder llegar a la relación 80-20 sobre el FEES, creo que es inalcanzable.

La semana pasada le decía a don Rodrigo Arias de la posibilidad que a pesar que está aprobado en el presupuesto de plazas nuevas que no se ejecuten hasta nuevo aviso, evitar ascensos hasta donde sea posible. Como funcionario le duele mucho pero podría ser más doloroso que se llegara a un colapso financiero y que se nos presente una situación que no se pueda manejar.

De manera que es una propuesta que hago y la otra es porque no se va a tomar la medida de no crear más centros universitarios.

Haya sido o no necesario que estas unidades hayan pasado por el Consejo Universitario, quiero respaldar a don Rodrigo Arias y si hace falta que él presente una propuesta o estudio técnico contará con mi apoyo, pero que se tomen en consideración estas observaciones que hago, porque si estamos en una situación difícil la haríamos más difícil si seguimos creando más unidades, cuando lo que se tiene que hacer es fortalecer las que ya se tienen.

Con estos comentarios y con la esperanza de que estas propuestas se puedan convertir en acuerdos, cuente con mi respaldo para la aprobación del presupuesto.

Quiero aprovechar para unirme a la propuesta de don Carlos Morgan, en el sentido de hacer un reconocimiento a don Rodrigo Arias porque se trata de una de las acciones que en la historia de las universidades y especialmente de la que constituye un salto cualitativo de la historia, es tomar por estandarte para que den esos saltos cualitativos.

Desde que don Rodrigo Arias estaba en campaña que si hubiera una razón absolutamente irrenunciable para que don Rodrigo Arias continúe en la Rectoría es porque era de los cuatro Rectores de las universidades estatales, la persona con el mayor dominio de la negociación del FEES, incluso este reconocimiento deberían de hacerlo las otras universidades estatales.

Me parece que lo mínimo que podemos hacer es un reconocimiento por parte del Consejo Universitario para don Rodrigo Arias y concuerdo que se haga extensivo a la comunidad universitaria, ese extensivo hay que pensar muy bien cómo lo hacemos porque cuando en una institución se dice que van a llegar más recursos, la gente lo primero que piensa es vamos a tener mejor salario, entonces habrá que poner un filtro para hacer esa transición de mensaje con tanto cuidado que no se generen expectativas de mejoras salariales porque tal vez podría ser contraproducente.

En nombre de las personas que represento en este Consejo la conquista de don Rodrigo Arias la considero valiosa y hago más las palabras del filósofo Hegel que la historia da saltos cualitativos en la historia de la UNED cuyos efectos todavía no hemos empezado a sentir. Serán efectos muy buenos y el portaestandarte escogido por la historia ha sido la persona de don Rodrigo Arias, de manera que esperamos que siga por ahí, porque la persona que es capaz de estas cosas también merece mucho más que un reconocimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero hacer un par de observaciones a lo que don Régulo Solís había indicado antes. Uno era sobre el CNP en el cual hay asignados ¢46 millones en el Presupuesto para ese programa y creo que es suficiente para todas las universidades, incluso, inversión en equipo. En un convenio que se firmó hace algunos meses se convirtió en un programa permanente con el CNP, financiado con fondos de reconversión productiva y va a mantenerse mientras haya satisfacción entre las partes, en el tanto la reconversión productiva tenga recursos.

La Contraloría General de la República vigila expresamente que los beneficiarios sean los sectores a los que esté dirigida la reconversión productiva, que no son los empleados del CNP. Realmente en los contratos lo que queda establecida es la cantidad de productores de zonas rurales que están siendo beneficiados por el Programa del Técnico en Gestión Agroindustrial.

Como es importante que la gente del CNP también se favorezca de estos convenios, que llegamos al acuerdo que dentro de cada grupo, la UNED beca dos o tres empleados del CNP, estilo beca, pero todo eso tienta a los productores realmente y ahí ha habido un control estricto de la Contraloría General de la República, para autorizarlo, está centrado realmente en el producto, que es lo que se espera, por eso el impacto ha sido tan importante y por eso la posición de ellos de hacerlo permanente, porque los mismos productores fueron los que lo pidieron cuando se graduó el primer grupo; se lo pidieron a don José Joaquín Acuña, presidente del CNP, en ese entonces, y espero que pueda seguir funcionando así; me parece que tiene suficientes recursos asignados en el presupuesto, ahí no pueden quejarse de que han tenido limitaciones de recursos, porque como son recursos nuevos totalmente, se asignan al programa, más bien ha servido para que el programa ayude incluso a la escuela, en ciertos equipos necesarios para el programa, por lo que quedan al servicio de la escuela, creo que está bien asignado por ese lado.

La intención nuestra era pedirle el apoyo al Fondo de Incentivos del MICIT, probablemente haya que completarlo con algunos recursos propios de la UNED, por eso se toma una de las partidas globales de inversión, o de apoyo al software. Lo que pensamos era pedirle respaldo al MICIT, respaldo financiero al Fondo de Incentivos, que en estos momentos no sabemos porque en el presupuesto del otro año el Fondo de Incentivos, lo dejaron casi desfinanciado, el Ministro de Ciencia y Tecnología está a nivel de la Asamblea haciendo sus propuestas para que se le vuelva a incrementar, yo esperaba tener una cantidad de recursos para apoyar

ese programa; ahora vía FEES podríamos asignarle una cantidad de respaldo entre Institución, me parece que sí puede ser factible.

Lo de don José A. Blanco, nada más unas pocas observaciones, los centros universitarios o sedes no son aprobadas por el Consejo Universitario, a lo que se refiere el inciso del artículo del Consejo Universitario, que don José A. Blanco mencionó, inciso h) del artículo 25, es a oficinas y direcciones, incluso las Vicerrectorías no, no porque esas van Asamblea Universitaria.

Nunca se ha interpretado en la UNED y podemos entrar a materia de interpretaciones efectivamente, que por abajo de oficina, tenga que venir al Consejo Universitario ninguna modificación dentro de las dependencias, nunca ninguna unidad dentro de una oficina, por ejemplo, Salud Ocupacional, no son de aprobación estricta del Consejo Universitario, Centro de Capacitación tampoco, Programa de Autoevaluación Académica, tampoco; centros que yo recuerde en mi tiempo en puestos de autoridad en la UNED, que se han creado como Atenas, La Cruz, Monteverde, Hatillo, Tilarán, Heredia, incluso, no necesariamente de autorización expresa por parte del Consejo Universitario, tampoco la supresión, supresión por ejemplo, del Metropolitano No. 2, de Batáan de Buenos Aires, de Hatillo mismo, no han sido supresiones autorizadas por el Consejo Universitario; ahí haría la diferenciación en el nivel de ubicación de la estructura jerárquica de lo que son las unidades, a las que se refiere el Estatuto Orgánico, que aquí siempre ha operado para oficinas, direcciones, y centros que tienen nivel de oficina, como el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, o el Centro para el Mejoramiento de Procesos Académicos (CEMPA), pero, no los otros, ninguna de las otras dependencias son de conocimiento, en su autorización o supresión, por parte del Consejo Universitario.

Podríamos entrar en materia de interpretación, pero así es como siempre ha operado en la historia de la Universidad; y no solamente es el caso de Centros Universitarios o sedes universitarias, sino por eso les mencioné otros como el Centro de Capacitación en Educación a Distancia, o el Programa de Autoevaluación Académica; que después puede que se asuman dentro de un acuerdo del Consejo Universitario, pero eso es un tiempo después, porque en el principio no han sido resorte directo del Consejo Universitario; aquí lo que ha venido es creación o supresión de oficinas y direcciones, los centros universitarios como tales, están por debajo de ese nivel.

Mantener obviamente el equilibrio financiero, es algo que tiene que hacerse, metas de carácter operativo financiero de la Universidad, se deben restablecer, incluso cuando peleaba tanto esa asignación específica para la UNED, dentro del Fondo de CONARE, tenía como meta, llegar a equilibrarse es masa salarial dentro del convenio al quinto año, por eso había un monto que está pidiendo para el final, que fuera paulatino, que ese monto adicional junto con el crecimiento del FEES, manteniendo un crecimiento moderado de la masa salarial de la UNED, básicamente por crecimiento vegetativo y por inflación; me hacía proyectar que al quinto año podríamos equilibrarlas, y fue uno de mis argumentos , que mantuve

hasta el final ahí, para no ceder en esa meta final del quinquenio, ni un 0.01%, en ese, tal vez en algunas intermedias sí, pero nunca en la meta final, porque tenía una justificación, que no era un porcentaje sino un resultado de operación institucional.

Sobre la propuesta de centros, creo que tenemos que discutirlo un poco más, la verdad que eso es lo que creo, no me parece que en todos los casos sean exactamente iguales las circunstancias. Por ejemplo, se mencionó Santa Ana, en una ocasión fui a una reunión a Santa Ana, con el padre que fue el que convocó, en ese momento, estaba la gente del Concejo Municipal, luego doña Silvia Abdelnour y alguna otra gente de la UNED ha ido a reuniones, donde habíamos aceptado participar dentro del proyecto del Parque Educativo, esa aceptación todavía no implica una inversión de la UNED, porque supuestamente el proyecto es un proyecto que va a tener cierta dotación de recursos. Creo que en San José, nosotros tenemos que desconcentrar más, incluso, todavía más de lo que se puede haber hecho con Desamparados, el Centro de aquí en San José, el de Barrio Dent, me parece que también aquí debemos de acercar facilidades a pobladores del Área Central del país, y me parece que la Región Oeste, justificaría alguna facilidad por parte de la UNED, no es tan fácil venir de Santa Ana a Barrio Dent, por ejemplo, en horas “pico”.

Me decía don Minor Herrera, que de Puriscal aquí queda cerca, lo largo es a las Oficinas Centrales de la UNED, eso decía el Administrador de Puriscal.

En esas visita a Santa Ana, les decía que si estuviéramos por la Sabana sería tan fácil, pero venir hasta Barrio Dent, ya no es tan sencillo, en ciertas horas y pasar San José, uno que tiene que pasar para ir a CONARE y a otros lados.

Si creo que es necesario desconcentrar más, me parece que Desamparados va logrando los objetivos, siempre he pensado que en el oeste de la capital ocupamos una facilidad de UNED, por eso vi bien participar dentro del concepto este del Parque Educativo, que la Municipalidad de Santa Ana está impulsando; todavía no hay ningún compromiso ahí, más que sí nos interesa participar dentro del proyecto, en el cual iba a estar un Colegio Técnico, que ya el MEP les autorizó, ya comenzó incluso a operar con otras instalaciones, mientras se desarrolla la infraestructura propia del Parque Educativo; a donde va a estar el INA, a donde va a estar una Sede del Tecnológico, y donde quieren que esté la UNED.

Creo que ahí es estratégico estar presente, la verdad que lo considero así, sin embargo, tenemos que discutir esas cosas.

LIC. JOSE A. BLANCO: Lo que me preocupa es lo financiero.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que tengo que verlo con ciertas variables de operación financiera, más que diciendo sí o no.

Igual por ejemplo, en la Zona de San Carlos, no es ahora, es que por muchos años se han manejado expectativas, de acercar algunas facilidades a los estudiantes, con un costo mínimo, que es el que hay que ver que financieramente se pueda cubrir.

Se ha hablado por ejemplo, en Pavón de los Chiles, que son 80 kilómetros de Ciudad Quesada, no es tan cerca, estamos hablando de Pavón de los Chiles que es hacia donde dicen que se está moviendo la ciudad, son como 5 ó 7 kilómetros antes.

Creo que lo que tenemos que definir, es el tipo de servicios y las variables de operación. Por ejemplo, ahora se mencionaba acá, el caso de Puerto Jiménez, yo informé de un proyecto que íbamos a florear en Puerto Jiménez, para valorarlo este año, en que los costos adicionales para la UNED son realmente marginales, pero hay 30 ó 40 estudiantes, no recuerdo cuántos exactamente de Puerto Jiménez.

Cuando uno ha estado ahí, se daba cuenta de lo difícil que es para esos estudiantes salir, lo que están nada más es con servicios mínimos de matrícula y de aplicación de exámenes y entrega de tareas; en donde estudiantes de horas estudiantes o algún profesor regional, son los que se trasladan, es realmente difícil, o cuando uno ve Monteverde.

El otro día les decía en Puntarenas, porque cuestionaron algo de sedes pequeñas, les decía en Puntarenas precisamente, que antes de tener nosotros nuestro centrito pequeño de Monteverde, de Monteverde iban al Centro nuestro en Puntarenas, según los registros que en ese momento se habían hecho, cuatro personas, en algún momento hubo 6 de Monteverde, que viajaban a Puntarenas. A partir de la apertura de Monteverde, hemos andado en 40 ó 60 estudiantes, esos poquitos adicionales, ustedes dirán un 40%, no es significativo, pero cómo es realmente darle oportunidad a gente que de otra manera, aunque sea buscando condiciones mínimas, pero que no tiene tutoría, pero para matrícula, o para aplicación de exámenes y de dar tutoría del Ciclo Básico, es ya un mejoramiento a las condiciones de ellos.

Creo que hay que valorarlos dentro de un contexto, no sé, distinto, pero sí con variables de operación financiera para la Universidad, en eso sí estoy totalmente de acuerdo, pero no diciendo tajantemente no, porque yo creo que hay que valorar cada condición en particular. Pero, me parece que es para una discusión más profunda, y no en función de la aprobación del presupuesto, donde no está en éstos momentos establecida la creación de sedes o nada de esa naturaleza.

También aclarar que tanto en el caso de Desamparados hasta ahora Sarapiquí o Puerto Jiménez, no se han creado plazas, en función de ellos, aquí está establecida una oficina para Desamparados, como nueva nada más, y el medio tiempo de Sarapiquí, pero hasta ahora están atendidos nada más con reasignación de otras plazas.

Por ejemplo, el puesto de Administrador de Desamparados fue mediante una reasignación de otras plazas administrativas, entonces no tiene esa implicación, uno podría decir, pero pudo haberla ahorrado, entonces baja la carga, sí, pero San José tampoco podía sostener la cantidad de estudiantes que tenía, entramos a otro tipo de variables, y siempre hay alguna relación con recursos, porque no hay estudiantes necesariamente aportan los recursos adicionales.

Creo que son variables de equilibrio financiero, las que habría que analizar para esos aspectos, no tanto en función de decir si o no a centros universitarios adicionales.

Creo que estamos llegando a una cobertura bastante aceptable a nivel nacional, que sí estoy de acuerdo en consolidar todos estos que existen, pero, no negar pequeños desarrollos que pueden darse por ejemplo, en Pavón de Los Chiles, ligado con Ciudad Quesada, donde el costo marginal es mínimo si quisiéramos tener una facilidad de ella, comparado con la cantidad de estudiantes que pueden beneficiarse.

Por ejemplo, ir a Sarapiquí y el sábado que estuve en Ciudad Quesada, me di cuenta que muchos estudiantes de la UNED que estaban ahí, en el Centro de la UNED Ciudad Quesada, son de la Virgen de Sarapiquí, incluso miembros de la Asociación de estudiantes del Centro de Ciudad Quesada; ellos están muy entusiasmados, y una muchacha me decía ahí, que ella utilizó la facilidad de Sarapiquí, porque fue a aplicar exámenes a Sarapiquí, y no tuvo que ir hasta Ciudad Quesada, creo que eso hay que verlo, pero con control obviamente, ahí creo que podemos establecer algún tipo de restricción que no sea sin embargo, tajantemente decir no, porque dependerá de las condiciones.

Hace un rato les mencionaba que dentro del Fondo del sistema en CONARE, hay un capítulo de regionalización, que todavía no está definido cómo va a operar. Algún Rector planteaba, qué bien, porque así él podría dar alguna carrera en una Región, donde no tiene sede. Por ejemplo el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Rector manifestaba que ellos podrían en las instalaciones de la UNA o de la UNED, en alguna zona alejada, dar una Ingeniería del TEC, perfecto, pero, yo también levanté la mano y dije que en el caso de la UNED no tenemos carreras regionalizadas, que todas son nacionales, porque tenemos las sedes en todas las regiones y que de ese fondo yo esperaba apoyo para la sedes, como que hay que buscar esa operación sostenible de lo que se vaya a hacer.

Sí estoy de acuerdo que en el pasado se tomaron decisiones confiando en los dirigentes políticos locales, y al final se les acaba el tiempo, cambian las condiciones, y la UNED termina por asumir el compromiso, y eso nos sucedió en Atenas; donde hubo un Diputado detrás de que en ese entonces la UNED se reestableciera, porque ya lo tuvo a principios de la creación de la UNED, una sede en Atenas, y que había la unión de Asociaciones, que era la que estaba a cargo de la sede UCADEA y todo funcionó muy bien, pero al Diputado se le acabó el

período y a los dirigentes de la Unión que eran apoyados por el Diputado, también se les acabaron los períodos, y cambiaron radicalmente las condiciones, por algo no podíamos dejar botados 70 ó 100 estudiantes, hubo que asumir paulatinamente un compromiso con esos estudiantes.

Parecido nos pasó en la Cruz por otras circunstancias, que fue el fallecimiento de la Alcaldesa Administradora Ad honorem de la UNED, ya eso es inevitable, pero es también un ejemplo de que cómo pasa el tiempo cambian las condiciones, independientemente del motivo, si fue político o de otra naturaleza.

También Tilarán que fue con una Cooperativa, y la Cooperativa después cambió, o sea, cambió hasta de nombre, y ahí seguimos con unas facilidades mínimas, apoyados en el local por la Cooperativa, pero, la persona y el equipo, tuvo que irlo dando la Universidad paulatinamente, y casi en los últimos años, porque por mucho tiempo estuvo realmente, en el aire.

Esa valoración de las condiciones me parece que es indispensable definirla, pero bueno, creo que lo de los centros requiere un poquito más de discusión, y no tanto en función del presupuesto concreto.

LIC. JOSE A. BLANCO: Le agradezco mucho su explicación, hay detalles históricos que yo desconocía, pero, creo que mi planteamiento fundamentalmente se sustenta en las limitaciones financieras, porque después de todo el quehacer absoluto de cualquier organización, se traduce inmunidad monetaria; habrá asuntos de carácter cualitativo y criterio y de opinión y todo lo que quiera, pero finalmente esto que estamos aprobando es el presupuesto y es la producción de todas las acciones de la Institución en inmunidades monetarias, no hay otro idioma.

Por mi parte si fuera, yo tendría un centro universitario en cada barrio, pero, como lo dije hace un rato, las limitaciones financieras, no podemos evitar la influencia, que yo sé que ejercen dirigentes políticos, los que están y quieren ser y cómo sacan “astilla” y después dicen “yo traje la UNED” “yo traje el Banco Nacional aquí”, yo traje tal cosa y esa institución es la que tiene que llevar en hombros el costo y el político capitaliza eso a su favor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy totalmente de acuerdo.

LIC. JOSE A. BLANCO: Ahora mientras las condiciones financieras lo permitan, magnifico, lo que usted dice, por ejemplo, de una desconcentración en el oeste de la capital, excelente, yo también hice un comentario aquí, y les decía que cuando era Alcalde la Municipalidad, hablé con don Gabriel Macaya, pero nosotros en la Municipalidad le ofrecíamos de tal manera que la Universidad de Costa Rica no tuviera que desembolsar ni un solo cinco, porque yo tomé en cuenta también el asunto de la Universidad de Costa Rica, en la cual yo era profesor en ese momento, entonces, como yo sabía que se iba a interponer ese asunto, yo le llevé todas las soluciones, inclusive, no había que desplazar a nadie, porque íbamos a

empezar con un bloque de Estudios Generales, y estábamos los tres profesores que podíamos atender un bloque, estaba doña Marina Volio, don Carlos Aguirre y un servidor. Un Vicerrector tenía la preocupación de pagar viáticos y le dijimos no, ni siquiera eso hay que pagarlo, porque tres que residimos ahí podemos tomar un bloque, y lo damos como plan experimental, a ver qué pasa. Hubo muy buena disposición de don Gabriel Macaya, pero un Vicerrector por ahí no estuvo muy de acuerdo.

En ese sentido, mientras las condiciones se den, perfecto, ahora Dios quiera que mejoren todavía las condiciones y los recursos provenientes del FEES, que no simplemente una “aulita” desconcentrada del Centro Universitario de San José; ojalá un gran Centro Universitario en el Oeste de San José, que desconcentre mucho más, y ojalá un Centro Universitario en el Norte de la provincia de Alajuela, con todas las características, pero, que eso no nos lleve a tener congojas financieras a la hora de elaborar un presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

LIC. JOSE A. BLANCO: Ese es mi punto, mientras la faja estire, por mí que se complazca todo lo que sea suficientemente justificado.

MBA. RODRIGO ARIAS: En ese punto estoy de acuerdo. También tenemos que ver el efecto que pueda tener sobre este aspecto en concreto, el desarrollo de la tecnología de información y comunicación y su mayor cobertura y mejor funcionamiento a nivel nacional.

Siempre me ha llamado la atención, que la Open University en Israel, en un territorio tan pequeño, tenía más de 50 centros; en una ocasión le dije a don Minor Vargas, él trabajó mucho tiempo en la UNED, fue Director de Centros de la UNED, yo tenía muy buena relación con él, y como él estaba con aquellas consultorías en Israel, con las Zonas Francas allá, le pedí en una ocasión, que se acercara a la Open University y conociera cómo funcionaba y cómo eran los Centros.

Luego él me explicó cómo eran los centros, porque en una de esas estadías de él en ese lugar, se fue a visitar los Centros y me trajo información de la Open University, un poquito más detallada a la que uno conocía y los centros venían a ser realmente unidades tecnológicas, adscritas a alguna institución educativa; yo le decía que por qué tanto, y me dijo –es que usted no ha estado allá y no conoce los problemas de desplazamiento que hay en Israel-, tienen que haber facilidades muy cercas unas de otras, pero eran totalmente basadas en el uso de la tecnología.

También, creo que debemos de contemplar una mayor cobertura, las ventajas tecnológicas que el mundo va desarrollando, una Internet que funcione mejor, mayor cantidad de recursos en Instituciones educativas nacionales, públicas. Permitiría pensar que la UNED eventualmente, modifica también su modelo de atención a las comunidades.

Creo que todos estos asuntos debemos de tenerlos presentes y menciono el caso de la Open University de Israel, porque ese siempre me llamó la atención , y fue un desarrollo de muchos centros, que se llaman Centros Universitarios o Centros de Asociados, no recuerdo el nombre exacto, pero sí la idea del Centro, porque son unidades tecnológicas, donde hay un pequeño Staff de Administración y mucho respaldo en uso de tecnología. Creo que también es una variable a considerar.

LIC. REGULO SOLI: En primer lugar unirme a la felicitación que los compañeros han expresado, sobre su participación en la consecución de nuevos recursos, por medio del FEES para la Institución. Realmente, creo que es un reconocimiento justo, por cuanto usted se avocó a la consecución de los mismos, sabíamos lo difícil que era lograrlo, y a final de cuentas obtuvimos algo, no necesariamente lo justo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es lo justo todavía.

LIC. REGULO SOLIS: No es lo justo, pero se optó algo y ese algo es muy importante para la Institución, eso es algo importante, es una cantidad de dinero, que bien va a venir a apoyar la gestión institucional.

Y sobre la gestión institucional, precisamente de estos puntos, de esta propuesta de acuerdo, la Comisión, y conste que yo no estuve el martes, por cuestiones laborales, me fue difícil asistir a la sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, y me encuentro aquí la propuesta del dictamen que salió de la discusión y del acuerdo de esa Comisión, tengo algunas observaciones, precisamente en el punto 7, 9 y 15.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esperamos verlo ahora don Régulo Solís, lo vamos leyendo y tal vez haciendo observaciones punto por punto, porque no lo hemos visto, don Carlos Morgan.

ING. CARLOS MORGAN: No, no lo hemos visto.

LIC. REGULO SOLIS: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo observaciones sobre algunos puntos.

LIC. REGULO SOLIS: Sobre todo en materia de lo que don Ramiro Porras habló, quería reafirmar, porque cualquier propuesta de acuerdo y cualquier acuerdo que tome el Consejo Universitario, no puede ir en contra de la Ley de Creación de la Institución, ni del Estatuto Orgánico, a mi me parece que la Universidad tiene una misión que cumplir y deberíamos de garantizarnos que la cumpla de la mejor forma y no restringiéndose, sino viendo cómo administramos mejor los recursos, para atender expresamente a los sectores de la sociedad que no pueden acceder a la educación presencial, ya don Rodrigo Arias señaló algunos ejemplos, de

centros universitarios; este servidor va a redundar en el caso de la zona norte, la zona norte tiene un centro universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Cantón más grande del país.

LIC. REGULO SOLÍS: Que según está en la capital del cantón más grande del país y es un quinto de territorio nacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya tenemos una subsele que es Sarapiquí.

LIC. REGULO SOLIS: No, es que Sarapiquí está en la Región de Heredia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cierta, que la sacaron de la Región.

LIC. REGULO SOLIS: Es un quinto del territorio nacional, y efectivamente los ejemplos que pone; por ejemplo, don Rodrigo Arias, decía de la distancia que hay de Upala de los Chiles, está más cerca para un chileno ir a Ciudad Quesada que ir a Upala, por la red de carreteras; en cambio ahí tiene que devolverse y pasar por Guatuso, es tremendo, o sea, queda más cerca ir a Ciudad Quesada que ir a Upala, porque la Región es tan grande, que la procedencia de los estudiantes efectivamente, ya vemos resultados en el caso de Sarapiquí, y hay ejemplos que ya se hace uso de ese tipo de servicios, en cuanto a que al estudiante se le brindan los servicios más próximos, y eso no significa hacerla presencial, significa tener la puerta de la casa de cada uno de los estudiantes, son facilidades mínimas, pero que sí tienen incidencia en una mejor atención al estudiante.

Un poco por ahí, ahora con el análisis de la propuesta de la Comisión, podríamos profundizar si es necesario en esa materia; sí creo que no debemos restringirlo, sino más bien que sea gestión de la Administración, dejárselo como corresponde, para que asigne los recursos donde hay mayor demanda de los mismos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un punto nada más en esto don Régulo Solís, porque se deriva de toda la discusión esta que hubo en CONARE; ahí a veces se trata de invisibilizar lo que es la cantidad de estudiantes por Institución, para efectos del FEES, sobre todo cuando aún con lo adicional, uno manifestaba, que no estaba totalmente satisfecho, si bien era un avance sobre toda la creación del fondo, entre el fondo lo específico de la UNED, no estamos respondiendo al papel que cada Institución ha venido cumpliendo, y sobre todo, de crecimiento de matrícula de 1980 al presente.

Ahí les mencionaba a los rectores, y ya aquí se los manifesté a don José Luis Torres, Vicerrector Académico, y él ya lo conversó a nivel del CONVIACA; que nosotros vamos con el FEES actual reajustado, a tener un límite de estudiantes y yo le dije que estábamos tratando de poner un límite en el sistema, que para el primer cuatrimestre del otro año vamos a tener un máximo de 20 mil alumnos.

Les decía en CONARE a los rectores, porque hay que hacerlo consecuente con lo que yo planteaba allá. Que está bien, cuando me trataban de minimizar la importancia del número de estudiantes, obviamente, a ellos les interesaba minimizar en la discusión el número de estudiantes por institución; ahora, yo les decía, pero yo ahora pongo un límite, incluso, si no hay reasignación estamos planeando una reducción paulatina a partir del próximo año, y durante 5 años, porque si llegamos a la relación actual de 130% entre FEES masa salarial, está justificado un aumento de la cantidad de estudiantes.

Entonces, quiero ver cómo CONARE, que lo expresamos a la sociedad costarricense donde hay una mayor tasa de graduación de secundaria, porque hay mayor cobertura y mayor retención de estudiantes en secundaria.

Qué respuesta damos con el crecimiento del FEES, no estamos absorbiendo más estudiantes, y hasta ahora hemos estado muy tranquilos, porque la UNED ha cumplido ese papel para las cuatro; hay una incluso que redujo el número de estudiantes entre el año 1998 y el 2003, es la UNA.

Les decía que uno de los puntos del fondo y así quedó establecido es admisión, la cantidad de estudiantes que van a haber entre las cuatro universidades.

Quiero ver que cuando acá nos sentamos, les decía, había una presión porque las universidades deberíamos de recibir digamos 2 mil estudiantes extras, y yo podría decir en el momento, si la UNED puede recibir de eso 2 mil estudiantes que necesita el sistema universitario, mil, la mitad, pero de esos mil, significan tanta cantidad de recursos, el fondo va a tenerme que financiar ese número de estudiantes, y cuando mezclamos esto con regionalización, y yo diga que sí, que parte de las políticas del fondo nuevo del FEES y todo lo de CONARE, es aumentar la cantidad de estudiantes en zonas alejadas, y yo pueda decir que la UNED puede establecer una sede en Pavón de los Chiles, donde podemos tener 200 estudiantes, porque mantener 200 estudiantes en Pavón de los Chiles, nos cuesta a la UNED, tantos millones de colones, entonces del fondo tendrán que darle esos recursos a la UNED; y esto produce entonces en función de una cantidad de estudiantes, una distribución distinta del FEES por el paso del tiempo.

Don Régulo Solís, creo que sí vamos a tener una restricción inicial, que es el número de estudiantes, porque no voy a estar dispuesto a que por el momento el número de estudiantes, nos desequilibre la relación FEES masa salarial, que realmente es lo que ha sucedido, pero vean que aquí no hemos podido llegar a poner un límite; yo dije en campaña que no hay un número mágico, que aquí lo que manejamos es una teoría de límites, distintos límites que son los que ponen los techos y al final la suma de todos esos límites es a que nos dice cuántos; pero los límites son fijados por la disponibilidad de recursos, porque si ustedes me dicen, no es que en San José tenemos 6 mil, porque en las instalaciones de Barrio Dent no podemos tener un estudiante más; pero si construimos 3 edificios ahí, podemos triplicar, pero, ustedes me dicen que en Ciudad Neilly no podemos tener más de 300 estudiantes que hay en la actualidad; pero si ahí construimos el

doble de instalaciones podríamos atender el doble de estudiantes, entonces los límites se mueven con recursos, y eso fue lo que utilicé en CONARE, para fortalecer el rubro o la variable número de estudiantes.

Para el otro año, ya hablamos acá de que íbamos a tener un límite de 20 estudiantes, de acuerdo con la proyección histórica por centro universitario, da 19 y resto, pero no vamos a aumentarlo para asumir nosotros solos el incremento de la demanda de servicios universitarios públicos, si no viene acompañado de una educación mayor de recursos.

Dentro del fondo sí se estableció ese capítulo de admisión, retención y graduación, en el cual entra el punto del número de estudiantes, pero nosotros vamos ahí a pedir con base en algo que tiene que desarrollarse el otro año, que es el costo por estudiantes, esa es una de las tareas encomendadas a CONARE.

Entonces, si nosotros vamos a asumir mil estudiantes más, esos mil estudiantes van a tener un costo asociado que tendrá que dársele a la Institución, esa limitación sí la vamos a establecer de momento don Régulo Solís. Obviamente, hay una limitación que se mueve con recursos.

LIC. REGULO SOLIS: Entonces, tendríamos una restricción de 2 600 estudiantes aproximadamente, seríamos la actual matrícula.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, tenemos 19 mil y resto, este año, en estudiantes regulares, nada más,

LIC. REGULO SOLIS: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que cuando usted me suma todo, se suma Extensión, Posgrados, en estudiantes regulares.

LIC. JOSE A. BLANCO: Un estudio técnico hecho por gente de la Universidad, es la que nos va a decir, no el político, ni el dirigente comunal o el dirigente de la Federación, tampoco, es un estudio técnico.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo con usted.

LIC. REGULO SOLIS: Nada más para aclararle a don José A. Blanco, la Federación nunca ha solicitado la creación de centros universitarios.

LIC. JOSE A. BLANCO: No, lo estoy diciendo como ejemplo.

LIC. REGULO SOLIS: Un mal ejemplo, porque nunca lo hemos hecho. Si lo del estudio técnico, siempre ha existido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por lo menos, en los que yo recuerde sí ha habido.

LIC. REGULO SOLIS: Eso está establecido que es por medio de un estudio técnico, que se toma la decisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, y en Desamparados hubo varios estudios que decían la procedencia de estudiantes actuales de San José, o anteriores de San José, donde un porcentaje muy alto venía de Desamparados.

Puerto Jiménez fue un plan piloto para ver por necesidades básicas qué facilidad podíamos darle a los estudiantes; y Sarapiquí también fue con la procedencia de estudiantes en diferentes lugares, Heredia, Guápiles y Ciudad Quesada, es como un punto de ahí que no es ni intermedio con Heredia es más lejos de Heredia aunque pertenezca a la Región de Heredia, que es como central entre Guápiles y Ciudad Quesada.

Entramos al documento don Carlos Morgan y le vamos haciendo las observaciones, hay que ver de qué manera incorporamos la nota que yo envié

ING. CARLOS MORGAN: Con esa nota que don Rodrigo Arias trajo se varían muchos panoramas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algunos puntos se modifican.

ING. CARLOS MORGAN: Hay que tomar en cuenta que la Comisión sólo tenía la propuesta del anteproyecto y la expectativa que en ese momento se tenía, a pesar que algunos conocíamos, si se iba a dar un acuerdo de CONARE, nosotros teníamos una base para poder modificar.

Decidimos entrar a los documentos que teníamos y a la que habíamos analizado de la documentación, de manera que algunos acuerdos y justificaciones pueden estar y no ser totalmente válidas, aunque podríamos ajustarlos al final con un considerando. Excuso a don Juan C. Parreaguirre, que es a quien le corresponde esta parte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cierto, yo no lo excusé y aquí tengo el papelito.

ING. CARLOS MORGAN: Don Juan C. Parreaguirre tiene problemas para asistir hoy, parece que se le murió la suegra; y el martes tampoco pudo estar por razones de salud, pero, él nos dejó una documentación que también nos permitió incorporarla a esta base de acuerdo, a raíz de estos análisis, porque este presupuesto empezamos a analizarlo no este martes, sino el jueves de la semana pasada, hemos dedicado prácticamente dos sesiones en analizar este presupuesto.

El acuerdo es básicamente una base de considerandos, el primero es más que todo, recoger la base conceptual del año pasado, en la que decimos lo siguiente: *“1. En el acuerdo para el presupuesto del período 2004, el Consejo Universitario estableció la base conceptual de todo presupuesto institucional, en el sentido de*

que todo presupuesto es un pronóstico de un futuro esperado, es un desempeño proyectado que se mide contra un desempeño real, es el reflejo de la situación financiera para un período dado y es a su vez, la interpretación de las prioridades en política institucional y su viabilidad presupuestaria...”. Consideramos que se quedara, don José A. Blanco consideró importante que se quedara, yo había sugerido que si lo consideraban lo dejábamos y sino también, pero decidimos dejarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien dejarlo así.

ING. CARLOS MORGAN: “...2. La propuesta del anteproyecto de Plan-Presupuesto Institucional para el 2005, tiene como referencia los objetivos estratégicos esperados por la administración para el cumplimiento del marco estratégico institucional, aprobado por los órganos de decisión política de la Universidad...”. Es lo que la Administración ve que puede hacer en ese período, no sé si hay alguna objeción para ese.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está basado en objetivos estratégicos para el Plan-presupuesto, se aprueba el tiempo por CONRE y se informa aquí.

ING. CARLOS MORGAN: En el considerando 3 dice: “El anteproyecto del Plan-Presupuesto para el 2005, presenta un desequilibrio presupuestario entre los ingresos y los egresos esperados para dichos período. Los egresos esperados son mayores que los ingresos esperados, debido a que se asignan todas las expectativas de operación de las unidades ejecutoras (menos plazas y equipos para los planes estratégicos) y se mantiene, además, la base distributiva del FEES antes de la firma del nuevo convenio de financiamiento de la educación superior...”. Ahí no sé que tan vigente sigue siendo esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya no

ING. CARLOS MORGAN: Lo eliminamos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Además, que era peligroso, se suman todas las expectativas.

ING. CARLOS MORGAN: Lo que tratábamos de reflejar aquí, y en la Comisión lo explicábamos, es que, la UNED tiene que demostrar que históricamente ha tenido dos déficit y que eso le ha impedido avanzar a la velocidad de todas sus expectativas de desarrollo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Vean qué interesante, resulta que se nos da un dinero mayor que esos trescientos treinta y tanto, se ve la diferencia, entonces hay que ponerse en el momento, porque ya se habían cubierto todas.

LIC. JOSE A. BLANCO: En realidad tiene razón don Ramiro Porras, desde el punto de vista de lo que se pone directamente aquí, pero esto tiene sentido en

cuanto a que realmente las necesidades existentes son muchísimo mayores en pérdidas de unidades monetarias de los ingresos, y quizá nos faltó poner algo, que ya a la hora de establecer este anteproyecto sean discriminadas una serie de necesidades que ni siquiera se mencionan, porque sencillamente es imposible atenderlas, entonces se están quedando en el camino muchas necesidades que ni siquiera aparecen aquí.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: En el 2 en el tercer renglón que dice; “... *tiene como referencia los objetivos estratégicos esperados...*”, no sería mejor “... *objetivos estratégicos aprobados por la administración..*”

ING. CARLOS MORGAN: Es que como los planes no son de piedra, yo siempre le pongo “esperados”, porque algo puede pasar.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me llamó la atención esa palabra aplicada en un objetivo esperado, debe ser en el cumplimiento.

ING. CARLOS MORGAN: No hay problema, está bien doña María Eugenia Bozzoli.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la 3 don Carlos Morgan, hay que sustituirla porque aquí está diciendo lo que mantenía en el anteproyecto que ustedes tenían. Con los nuevos recursos, lo que tenemos que indicar aquí como un considerando, es el equilibrio presupuestario que se alcanza con los recursos de la nueva asignación del FEES, entonces habría que decir “...*que el proyecto Plan Presupuesto del 2005 mantiene el equilibrio presupuestario entre ingresos y egresos para la operación de la Universidad..*”

ING. CARLOS MORGAN: Eso viene más adelante don Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el equilibrio como plan.

ING. CARLOS MORGAN: Ah bueno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que manifestar que como considerando para la aprobación, es que está equilibrado.

ING. CARLOS MORGAN: Entonces sí, el 4 me está diciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, en el 3, habla que hay un desequilibrio, lo que tendríamos que decir es que está equilibrado, con la incorporación de los recursos, producto de la nueva distribución del FEES, hay un equilibrio pero en el Plan-Presupuesto 2005 entre ingresos y egresos esperados para el año 2005.

ING. CARLOS MORGAN: “...*Presentar un equilibrio presupuestario entre los ingresos y egresos esperados para dicho período.*”

MBA. RODRIGO ARIAS: Exactamente.

Una aclaración, cuando se hablaba ahí de que se asignen todas las expectativas de operación, don Víctor Aguilar, Director Financiero, que fue quién coordinó la Comisión de Presupuesto, así está establecido acá, en la nota de remisión del proyecto de presupuesto indica que hay un desequilibrio, respectivamente de ¢ 310 millones; pero también aclara que se atendieron con poquísimos recortes, las solicitudes de operación de todas las dependencias, casi sin recortes, dice él, lo que no quedó financiado son los proyectos de inversión, por eso es que ustedes lo ponían así, como justificándose el desequilibrio, tenía la atenuante de haber asignado casi todo lo que las oficinas pidieron.

ING. CARLOS MORGAN: Es correcto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es una tranquilidad de ejecución, en el sentido de que durante el año, que siempre se van haciendo reajustes mediante modificación externa, el otro año podemos esperar que todos esos reajustes que también se producirán durante el año, ya no van a hacer para solventar necesidades de operación, sino para el desarrollo de nuevos proyectos, siempre habrá un poquito en operación, pero va a ser menos significativo que lo que hay normalmente, porque casi todo está asignado, todo lo de operaciones.

PROF. RAMIRO PORRAS: Para nosotros es positivo, pero hacia afuera.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, no, era para explicar qué era lo que quería decir ahí realmente.

PROF. RAMIRO PORRAS: El acuerdo del Consejo Universitario tiene que ir, me imagino.

MBA. RODRIGO ARIAS: Desde luego.

ING. CARLOS MORGAN: Así, tiene que ir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso estábamos cambiando, era la explicación de por qué se decía de esa manera.

ING. CARLOS MORGAN: Entonces el considerando 4 sí se iría, dice: “... *El desequilibrio en el anteproyecto del Plan-Presupuesto para el 2005...*”

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, ese desaparece.

ING. CARLOS MORGAN: “... *expresa la realidad histórica de la UNED, en el sentido de exceso de necesidades institucionales contra la posibilidad material (ingresos reales) de poder satisfacerlas ...*”. Ese se va.

El considerando 5 no sé cómo salvarlo, porque yo si sé que tiene sentido de decir que el presupuesto.

PROF. RAMIRO PORRAS: (Tiene apagado el micrófono).

ING. CARLOS MORGAN: Cómo sería don Ramiro Porras.

PROF. RAMIRO PORRAS: Algo así, como que la realidad histórica de la UNED ha mostrado la imposibilidad material de poder satisfacer todo, y que los recursos nuevos nos permiten atender algunas otras necesidades, no sé cómo redactarlo, pero en positivo.

LIC. REGULO SOLIS: Atender parte.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Ahí habría que poner que se publique durante el proyecto del Plan Presupuesto anterior en planes anteriores en el pasado, en el anteproyecto el Plan presupuesto en el pasado para expresar que había esa realidad.

PROF. RAMIRO PORRAS: Es importante dejarlo en el acuerdo.

LIC. REGULO SOLIS: Que siga existiendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es que tenemos una bonanza.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Y al final agregar que en el 2005 tal vez se progresa en el sentido de eliminar el desequilibrio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se nivela ligeramente, la brecha histórica se cierra un poquito.

Don Carlos Morgan, en el considerando 5 también. Ahora no tendríamos que decir al existir equilibrio presupuestario, sino para mantener el equilibrio presupuestario y todo lo demás es pertinente, la Administración aplica medidas restrictivas y otros. Lo peor que podemos hacer, es destinar los recursos adicionales en gastos permanentes.

ING. CARLOS MORGAN: Correcto. Hasta donde lo llegaríamos, hasta inversión mínima, o lo mantenemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo dejaría completo.

ING. CARLOS MORGAN: Perfecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más con el cambio de la introducción, "*Para mantener el equilibrio presupuestario...*", lo demás se mantiene, tal vez un ajuste en alguna palabra, pero en principio lo veo bien.

ING. CARLOS MORGAN: En el considerando 6 dice: *“Aún con las limitaciones apropiado, la respuesta a la demanda social, con fundamento en la base doctrinaria de su ley de creación, ha hecho de la UNED la universidad estatal de más crecimiento y la segunda en ofrecer oportunidades para la educación superior.”*. No sé cómo lo ven, sino lo quitamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: La última parte es la que tal vez es mejor modificar un poquito, además, el crecimiento está bien, la segunda en oferta, en población estudiantil, para no decir segunda que, en oportunidad es la primera, creo, pero en población estudiantil.

ING. CARLOS MORGAN: La segunda en población estudiantil, en población estudiantil y en oportunidades.

PROF. RAMIRO PORRAS: La pondría así, *“...ha hecho de la UNED la universidad estatal de más crecimiento y de mayor oportunidad para la educación secundaria y e refleja en...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: *“...El hecho de ascender la segunda población universitaria.”*

ING. CARLOS MORGAN: De nuevo don Ramiro Porras.

PROF. RAMIRO PORRAS: *“...ha hecho de la UNED la universidad estatal de más crecimiento y la que ofrece más oportunidades para la educación superior, lo que se refleje en el hecho...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: *“...de mantener la segunda población universitaria del país.”*

ING. CARLOS MORGAN: *“...de más crecimiento y la que ofrece más oportunidades para la educación superior...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: *“...en el hecho de mantener la segunda población universitaria del país.”*

LIC. REGULO SOLIS: Que corresponde al 80%, es improcedente, para agregar la atención que tiene.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que vienen de colegios públicos, principalmente.

ING. CARLOS MORGAN: El considerando 7 dice: *“...el anteproyecto del Plan-Presupuesto para el 2005, no incluye la necesidad proyectada en inversiones para maquinaria y equipo de aproximadamente ¢354 millones, así como los requerimientos de los proyectos estratégicos en el orden de ¢807 millones, solo*

incluye la inversión mínima que puede asumir la universidad con el nivel de ingresos esperados.”. Ahí cómo lo arreglaríamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa cambia un poco.

ING. CARLOS MORGAN: Cambia bastante, o prescindimos de él.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los \$469 millones del FEES, más los 48 de matrícula, realmente están dedicados a inversión, eso modifica ese considerando.

ING. CARLOS MORGAN: Prescindimos de él para no enredar las cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mejor ponerlo en positivo diciendo que sí incluye, indicar que se incluye y es importante rescatar que aunque en el nuevo convenio no está como obligación lo del 2% de Ciencia y Tecnología nosotros por decisión interna lo mantenemos, eso habría que señalarlo ahí.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y más bien en más del 2%. Recuerden que antes había un 2% que por obligación tenía que dedicarse a Ciencia y Tecnología, un 2 y 2 era un 4, y nosotros realmente estamos manteniéndolo, aunque ya no es obligación de convenio; lo que habría que buscar es el monto exacto de lo que se incluye ahora, y rescatar que dentro de ese monto se contempla el porcentaje tal de inversión de Ciencia y Tecnología, aunque ya no sea una obligación de convenio.

ING. CARLOS MORGAN: Lo que voy hacer es redactarlo en general y que luego don Víctor Aguilar nos ayude.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que don Víctor Aguilar nos ayude y luego lo cierre.

ING. CARLOS MORGAN: Lo cierre en números.

El considerando 8 se mantiene *“...El anteproyecto del Plan Presupuesto para el 2005, refleja apropiadamente un comportamiento razonable de la gestión histórica de los recursos y su proyección futura, en los aspectos medulares de ingresos contra masa salarial, inversión y gastos de operación.”*, lo demás desaparece.

En el 9 también varía *“...En el período 2005 la masa salarial proyectada se incrementará de 1.32 a 1.36 con relación al FEES...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora se reduce.

ING. CARLOS MORGAN: Habría que ver.

MBA. RODRIGO ARIAS: Decirle a don Víctor Aguilar que la saque, a mi me da como 1.20 ó 1.21.

ING. CARLOS MORGAN: *“...no incluyendo el efecto en el mediano y largo plazo de los lineamientos presupuestarios en materia de servicios personales dictados por la Contraloría General de la República.”*

LIC. REGULO SOLIS: Si se disminuye el considerando 9 debería de desaparecer.

ING. CARLOS MORGAN: No, ¿por qué?

LIC. REGULO SOLIS: (tiene el micrófono apagado)

ING. CARLOS MORGAN: No, aún no hemos medido los efectos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pongamos cuál es, el Plan presupuesto 2005 incluir una relación que es masa salarial del orden de 1. lo que es.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: No entiendo lo otro, lo de lineamientos presupuestarios.

ING. CARLOS MORGAN: Insisto en que lo que la Contraloría General de la República, nos ha obligado como lineamiento presupuestario en materia de los servicios personales, nos va a afectar la relación masa salarial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya.

ING. CARLOS MORGAN: Es más, yo tenía otro que la Comisión me quitó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Más duro.

ING. CARLOS MORGAN: Pero la Comisión me obligó a quitarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No entendía a qué se refería.

ING. CARLOS MORGAN: Bueno, si causa ruido lo quito.

MBA. RODRIGO ARIAS: Preferiría quitarlo.

ING. CARLOS MORGAN: No hay problema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque estamos tomando el acuerdo de que todo se convierte a plaza. Ayer le decía a la Subcontralora y a doña Vilma Gamboa, que aunque estábamos haciendo este cambio, nosotros vamos a seguir la discusión legal con la Caja Costarricense del Seguro Social, porque es un asunto de principio, de convencimiento nuestro.

LIC. REGULO SOLIS: La lucha sigue.

LIC. JOSE A. BLANCO: Sobre esto de la mención de la Contraloría, es que había otro punto en el que don Luis Gmo. Carpio dijo que mejor lo eliminaran, en las palabras de don Luis Gmo. Carpio, dice que es un juicio de valor y en la de menos si llega a conocimiento de la Contraloría, podría llenarnos de dudas, y sí efectivamente estoy de acuerdo en que nosotros, podríamos estar de acuerdo con todo eso, pero ya a nivel estratégico, no conviene que la Contraloría sepa que pensamos así de ellos, y cualquier evidencia documental, podría ser incluso, en contra de nosotros mismos, por eso se eliminó.

ING. CARLOS MORGAN: El considerando 10 dice: *“El anteproyecto de Plan Presupuesto del 2005, proyecta que el FEES soporte...”*, todo eso varía, *“...el 65% de la necesidad global de recursos...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que actualizar los porcentajes, e incluirlos ahí, o sea, que sea don Víctor Aguilar el que los cierre, se había coordinado con don Carlos.

ING. CARLOS MORGAN: *“... que los ingresos propios soporten el 35% de las necesidades, siendo el 22% de estos ingresos los derechos y tasas que se cobran a los estudiantes.”*

El considerando 11 dice: *“...La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo ha analizado la propuesta del Plan Operativo Anual para el 2005 y ha modificado algunas metas anuales de algunos programas.”*, eliminar la palabra algunos quedando *“...algunas metas anuales de los programas.”*

En el 12 dice: *“El acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1725-2004 celebrada el 10 de setiembre del 2004, Art. VI, inciso 2), sobre la política institucional en la temática de equiparación de oportunidades, exige la inclusión de metas específicas en el Plan-Presupuesto para el 2005”*. Ahí don Rodrigo Arias ya me traía otra carta al niño, vamos a ver si alcanza

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Por qué?

ING. CARLOS MORGAN: Porque no estaba incluido, ni en el anterior ni en el suyo ahora, pero no, veámoslo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo tenía uno adicional, que es la autorización que ya existe y habrá que buscar la fecha en que se dio, para enajenar los inmuebles que se estarían vendiendo.

ING. CARLOS MORGAN: Ya vienen como acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, como considerando que ya existe una autorización de enajenar tales y tales bienes, porque nos sustenta ahora un aspecto de ingreso y egreso.

ING. CARLOS MORGAN: “...y existe una autorización para enajenar bienes...”

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Ramiro Porras, dijo que él dejaba el voto por adelantado, sin embargo, dijo que él estaba de acuerdo.

ING. CARLOS MORGAN: Después de ese considerando qué agregamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Después hacemos los ajustes. Don Ramiro Porras dijo que él estaba de acuerdo, pero que no podía quedarse.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

Después dice: “... Por lo tanto SE ACUERDA: 1. Solicitar a la Administración modificar el Plan Operativo Anual para el 2005, en los aspectos señalados por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y realizar los presupuestos que correspondan.//2. Solicitar a la Administración la inclusión de metas específicas para darle viabilidad anual a la política de equiparación de oportunidades como lo establece el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1725-2004 celebrada el 10 de setiembre del 2004, Art. VI, inciso 2) Las áreas con metas específicas que requieren resignación o incremento de recursos para el cumplimiento de la política son: el programa 2-01-24 de la Oficina de Recursos Humanos en el orden de ¢ 2 400. 000 para las actividades de capacitación de la Comisión Institucional para la Equiparación de Oportunidades, el programa 8-01-70 Inversiones, en el orden de ¢10 millones de colones para una plataforma básica de servicios, 1 millón de colones para la adquisición de teléfonos que permitan que permitan la atención de estudiantes con discapacidad auditiva y un millón de colones para la adquisición de software que facilite la atención de estudiantes con discapacidad visual.”

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí es donde yo decía que había opciones, que es la carta al niño que usted decía, los ¢10 millones que no sé a qué se refiere la plataforma básica.

ING. CARLOS MORGAN: Inclusive, es una propuesta de don Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero a qué se refiere aquí.

ING. CARLOS MORGAN: Aquí se refiere a que le digo a todas las imitaciones arquitectónicas que tenemos en Sabanilla, crear un espacio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es construir un módulo o es construir un edificio o qué.

ING. CARLOS MORGAN: Es construir un módulo y todo, inclusive, el anteproyecto dice que sería a un costado de este edificio, el edificio principal, con varios servicios.

MBA. RODRIGO ARIAS: La opción que tenía ayer de incorporarlo acá en la parte de ¢120 millones, y después reforzar esa partida.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero nada más ponerlo como objeto de construcción, aquí en egresos, cuando yo hablo de los ¢120 millones, que pongamos ahí Neilly, Nicoya, consultorio médico, el módulo este, y que esté incorporado ahí, sabemos que nos va a hacer falta un poquito, pero eso lo reforzamos con una modificación externa, después, sabiendo que esto se va a ejecutar en tres meses.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incorporarlo como objeto concreto, financiado en el presupuesto, incorporándolo ahí, de una a otra.

ING. CARLOS MORGAN: Y no poner todo esto,

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de equipo y eso, dentro de los ¢300 millones de equipos, el software y el millón de colones para los otros, se incluye.

Lo de capacitación yo tenía uno que está en el presupuesto, que me extrañó porque estaba así, le comenté a don Víctor Aguilar, y él ya me explicó el por qué, pero no creo que justifique completo, hay 5 millones y medio de capacitación asignados concretamente a la Editorial, y creo que eso tiene que trasladarse al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ING. CARLOS MORGAN: Y así está.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces que se trasladen al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, los ¢5 millones y medio de la Editorial, porque ellos lo ven en conjunto siempre, la capacitación de la Editorial siempre pasa por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, no debe haber una dependencia que maneje en capacitación directa ¢5 millones y medio, porque se nos hace desorden institucional, si se exoneran del paso por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, entonces que dentro de esa asignación se asuma todo esto.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien; pero, lo dejamos señalado así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que haya dentro del Consejo Asesor de Becas y Capacitación ¢2 millones, porque de todas formas nosotros tenemos que aprobar el Plan de Capacitación.

ING. CARLOS MORGAN: Sí correcto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, cuando aprobemos el Plan de Capacitación, tenemos que velar porque esto se cumpla, pero, está bien incorporarlo ahora, estoy acuerdo.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: De una manera u otra ya todo se asume.

ING. CARLOS MORGAN: Perfecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso, mantengamos la plataforma básica acá, nada más que la señalamos dentro del presupuesto total de inversiones.

ING. CARLOS MORGAN: Hay que tener en cuenta que la Comisión está proponiendo aquí iniciar las experiencias gradualmente, inclusive para informarles, el millón de colones es una licencia lo que vale, porque la licencia completa vale ¢10 millones para 20 usuarios, en el que permite el software de discapacidad visual.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Federación de Estudiantes podría ayudarnos con ese software, tiene ¢5 millones extra hoy, después negociamos eso.

ING. CARLOS MORGAN: Después lo vemos.

LIC. REGULO SOLIS: Ha vendido ¢7 millones de equipo.

ING. CARLOS MORGAN: Si vienen ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero, ahí se están dando ¢ 5 millones setecientos cincuenta mil adicionales.

LIC. REGULO SOLIS: Y la lista de estudiantes por centro.

MBA. RODRIGO ARIAS: De momento mantenemos entre la partida global de inversiones, don Carlos Morgan.

ING. CARLOS MORGAN: Lo otro que tenemos que tener muy claro, es que al ampliar la accesibilidad, realmente estamos ampliando la capacidad de la Universidad para acceso universal totalmente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Así como se indica en la plataforma básica, que eso es de inversiones, donde van los ¢120 millones, y todo eso, en la otra indiquemos que dentro de la partida de, es que ahora cambió todo lo que era la partida 3, máquina y equipo, cómo se llama ahora, pongámosle del programa de inversiones, para que esté como una asignación específica dentro de inversiones.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora cambiaron de nombre todas, la verdad que no sé cómo quedaron.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien, ahí le puse la nota.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entre la partida 5, bienes duraderos.

ING. CARLOS MORGAN: Bienes duraderos.

MBA. RODRIGO ARIAS : La partida 5, antes era la 3.

ING. CARLOS MORGAN: En el considerando 3 dice: “... *Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional, la inclusión de las metas para cada período presupuestario que recomiende la Comisión Institucional para la Equiparación de Oportunidades, conforme al plan institucional en la materia que apruebe el Consejo de Rectoría.*” Esto es porque nosotros aprobamos que las decisiones de la Comisión iban a ser vinculantes para la Administración, entonces, la Administración tiene que auto medirse a ver si es posible cumplir, todo está relacionado.

El 4 dice: “*Validar los objetivos estratégicos para el 2005 aprobado por el CONRE en la sesión 1342-2004, Art. XXII del 9 de junio del 2004, así como los valores impulsores de UNION-INTEGRACION ACADEMICA-DESCONCENTRACIÓN y PARTICIPACIÓN, que se buscan en su ejecución.*” Eso son los del 2005.

El 5 dice: “*Solicitar a la Administración el ajuste de los planes institucionales en lo que corresponda, para obtener resultados integrados en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos del 2005.*”. En el 2005 si los vemos en el PAD en los objetivos estratégicos muy importantes, como es, la mejora continua, toda la parte del Modelo Pedagógico, todo eso, ver de todos los planes que ya tenemos institucionales, integrar todas las metas para que esos objetivos se vean reforzados, esto lo que quiere decir es, no sé si está claro o sino lo dejamos.

En el 6 “*Solicitar a la Administración que el monto presupuestado para la partida 162 sobre docencia y servicios profesionales (de acuerdo con un nuevo clasificador de egresos), se tome en cuenta lo dispuesto en el punto 20), capítulo No. 2 de los egresos, circular No. 3116 del 5 de noviembre de 1998 suscrito por la Contraloría General de la República, de manera que la contratación de profesores se haga según especificaciones establecidas y en relación con los intereses y conveniencia de la Universidad.*”. No sé cómo lo ven ahí, esto es un acuerdo que sacamos el jueves pasado, no este martes, don Juan C. Parreaguirre me lo dejó ahí pendiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo tenía al final de la nota que les entregué ahora, que dice: *“...Solicitar a la Administración que los recursos presupuestados anteriormente como Honorarios en la Dirección de Extensión, Dirección de Posgrado y Docencia, se asignen como gastos de planilla salarial mediante códigos en los gastos permanentes y servicios especiales en los casos de corta duración.”*

ING. CARLOS MORGAN: Esa está mejor, dejaríamos ese mejor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez mezclar ambos.

ING. CARLOS MORGAN: Cómo sería.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo sería entonces?

MBA. RODRIGO ARIAS: Uno como el contexto y la otra la directriz; sería como la introducción de lo que yo indico.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: *“....Solicitar a la Administración...”* hasta donde termina y reiniciar con el 3 renglón de ustedes que dice: *“...tomando en cuenta...”*

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que sea más específica la introducción y luego darle el contexto global.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

Luego el 7 dice: *“...Solicitar a la Administración seguir controlando el crecimiento de masa salarial, tomando en consideración los posibles nuevos fondos de financiamiento, para llegar a lograr en los próximos períodos una relación 80-20 con respecto al FEES.”*

MBA. RODRIGO ARIAS. Les decía que hablaba de asignación, lo que me daba a mí es que llegamos a una relación de 1 a 1, con un crecimiento restringido, desde luego, a la masa salarial, por eso no podemos admitir muchísimos estudiantes adicionales, con esa, porque nos vuelven a decir que hay que equilibrar. Porque si mantuviéramos un crecimiento de masa salarial del 13.5% que es lo que se proyecta entre el crecimiento del FEES nominal de los próximos 5 años, estaríamos al cabo del quinto año con ¢ 12.565 millones de masa salarial y ¢13.145 millones del FEES, todavía podríamos llegar un poquito más, pero, ahí para llegar a un relación de 1 a 1; cómo lograríamos la relación 80-20, con los proyectos de los demás componentes del Fondo común de CONARE, si ahí logramos al menos, el 15% de los recursos del Fondo, nosotros llegamos a una relación 80-20, ese es el reto conseguirlos, presentando proyectos que valgan la

pena, que sean llamativos, lograr posicionar lo de equiparación en becas; lo de equiparación en incentivos; la regionalización muy enfocada a favorecer la UNED, en lo cual nosotros lo que logramos es una sustitución de gastos, en el sentido de que algo que lo asumíamos por nosotros, se lo trasladábamos al Fondo, y el Fondo significa, redireccionar los recursos a la UNED, en trámite directo del Ministerio de Hacienda y Banco Central. Eso nos permitiría llegar a un 80-20, entonces está bien mantenerla con 80-20, sabiendo que con la asignación específica llegamos a 1 a 1, o sea, 100% FEES cubriría 100% masa salarial a quinto año; el reto está en conseguir recursos del resto del Fondo, sobre todo en regionalización, en becas estudiantes, en incentivos, en esas partes.

LIC. REGULO SOLIS: Precisamente, esa era una de las inquietudes que discutí con don Carlos Morgan hace un momento, sobre lo factible o no de esto, digamos, ahora usted lo aclara, y cree que es una aspiración que podríamos alcanzar dentro de 5 años.

Le decía que si no era posible, por ejemplo, manejar otro tipo de indicador, que era a nivel de presupuesto en cuanto a relación masa salarial, gastos de operación; son una aspiración de 80-20, en esa materia, porque actualmente la tenemos 85-15, me parece que ahí viene un 5%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Del presupuesto global.

LIC. REGULO SOLIS: Correcto, que se podría estar manejando, administrando de una mejor forma, digamos que si un 5% es posible que se mantenga una relación 80-20 masa salarial gastos de operación del presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos nos sacaron los totales y como quedábamos en estos momentos.

LIC. REGULO SOLIS: Sea como sea como que es una5 años.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es importante lo del FEES, porque ese Fondo que al principio en CONARE se vio como un Fondo de desarrollo, al final precisamente, porque mis argumentos era que en operación teniendo el mismo financiamiento, todos tenemos que tener las mismas condiciones; mi argumento es cómo la desigualdad que se produce por el hecho que una universidad tenga como política un 80-20 y nosotros tengamos una relación de 130, es inmensa la diferencia en operación, y que siendo el mismo financiamiento deberíamos tener las mismas condiciones de operación, entonces debemos de mantener la misma aspiración de operación, sobre todo en un presupuesto en el cual estamos incorporando los recursos adicionales provenientes del crecimiento del FEES.

Creo que si es válido 80-20, podemos complementarlo con la relación total del presupuesto, pero la relación Plan –presupuesto, sería como algo interno de la UNED, porque es la generación de recursos de la UNED, no sé de qué manera podríamos tomarlo ahí, pero 80-20 sí tenemos que tenerlo como una aspiración

de FEES masa salarial, para que le sirva a uno ahora y a futuros rectores en esa lucha que va a ser permanente en CONARE. Porque de verdad, no debemos de tener desigualdades en operación teniendo el mismo financiamiento.

Me decía doña Yamileth González, que no podemos medir igual a los que somos diferentes, y estoy de acuerdo que hay diferentes de naturaleza, le decía, pero hay desigualdades inmensas por una distribución inequitativa de recursos, y esa no es aceptable.

Entonces, al final el Fondo quedó como un Fondo, se cambió el nombre totalmente, ya no es sólo desarrollo, sino de equiparación de operación, de igualdad de condiciones de excelencia y de desarrollo, algo así, es un nombre muy largo, que buscar sentar las bases para una distribución en función de la operación, entonces si mantener el 80-20, para que después uno pueda decir, igual que dice el Rector de la UCR, que es que hay una política del Consejo Universitario que lo obliga a trabajar sobre una relación 80-20, yo podría decir lo mismo, yo tengo una política del Consejo que me obliga a buscar una relación 80-20.

ING. CARLOS MORGAN: Lo de nosotros es un poquito más operativo, don Juan C. Parreaguirre lo incluyó y una parte del acuerdo del jueves de la semana pasada *“Incluir en el presupuesto del Consejo Universitario lo siguiente: Software para el seguimiento de acuerdos, una computadora portátil, un proyector de multimedia, una fotocopiadora, un servidor, una unidad de soporte de energía (UPS) y una línea de teléfono directa para fax, el presupuesto de estos recursos es del orden de 8 millones de colones.”*. El presupuesto de estos recursos es de ¢8 millones de colones, es un tanto de lo que hice aproximado de todo esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pongamos, se reubican del presupuesto de inversiones, aquí yo estoy pidiendo aumentar inversiones, de ¢224 a 300 millones, entonces yo no subiría hasta ¢300 millones sino hasta donde llega.,

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

El 9 es una petición de los Consejales externos, va misionado a don Ramiro Porras y completamente a don José A. Blanco, dice: *“Solicitar a la Administración una revisión de las dietas de los Consejales Externos, para conocer su situación actual.”*

LIC. JOSE A. BLANCO: Le planteaba a la Comisión, más que como iniciativa mía es porque don Ramiro Porras en dos o tres ocasiones, ha mencionado el asunto aquí. Entonces yo dije tomémosle la palabra a don Ramiro Porras, y quiero comenzar a nivel personal y quiero que quede grabado.

No soy partidario ni de quitarle nada a nadie ni de pedir nada para mí, si en algún momento yo considero que lo que yo recibo no me conviene, y decido aplicar el principio de los liberales que dice que uno no debe estar donde no saca

beneficios, pues simplemente me voy; más bien lo retomo del planteamiento que ha hecho don Ramiro Porras, en cuanto a que se haga una revisión y específicamente esta revisión debería de ser por un parangón con lo que podrían ser los Consejales externos en las otras universidades estatales, y de mi parte aceptaría que si estamos por encima de ellos, nos rebajen las dietas, pero que si estamos por debajo, se nos equipare, que me parece que es el espíritu de lo que el compañero quiso plantear, eso en cuanto al monto de cada dieta, lo otro en cuanto al número de lo que se paga.

El día que don Ramiro Porras lo planteó, don Rodrigo Arias le hizo la consulta de carácter verbal a don Celín Arce; sin embargo yo no estoy completamente satisfecho con la respuesta de don Celín Arce, bueno yo dije así lo dice la Ley, pero, cuál es la Ley que dice específicamente, quién dictó la Ley, número de Ley, ya un poquito más de detalle en cuanto al asunto; por supuesto que algún punto de referencia tiene que existir en esto, pero bueno, si no hay ningún inconveniente, simplemente la solicitud es para que se revise y de ser posible que se equipare para arriba o para abajo, con los Consejales externos de las otras universidades estatales, con todas las mismas condiciones,

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Yo eliminaría eso de estas políticas de ejercicio presupuestario, no sé cuán necesario sea poner esto específicamente aquí, porque yo no pienso que se trate de cantidades extremas, que quizá se puedan derivar de modificaciones presupuestarias, en el caso que se decidan aumentar los honorarios de los consejales externos.

Me parece que tal vez para atender esa solicitud que ha habido de parte de un Consejal, se debería de ir a una comisión, o a esta misma comisión, y que ahí se estudie y se haga ese estudio que sugiere don José A. Blanco, de conocer cómo es que las otras universidades están dando respuesta a este punto; no sé, esto me parece que es un documento que no debería de tener ese tipo de detalles, salvo que sea exigido así por las normas de presentación de un presupuesto a la Contraloría General de la República, ahí no tengo opinión, pero, me parece como un poquito fuera de lugar eso allí.

LIC. JOSE A. BLANCO: Pienso igual de esto último que ha dicho doña María Eugenia Bozzoli, y así lo expresé ese día, simplemente, más bien la propuesta es para que se pueda ver en alguna comisión, podría ser la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sin embargo, algunos compañeros de los que estaban, dicen dejémoslo aquí de una vez, pero concuerdo con doña María Eugenia Bozzoli en eso. Fue algo que dije yo, bueno voy a hacer eco a lo que dijo don Ramiro Porras, por mí, le soy sincero, puede no solo no poner aquí sino no aparecer del todo en ninguna parte y puede no estudiarse también.

Repito, mi posición y es mi manera de actuar, no soy ni partidario ni de pedir nada para mí, ni de quitarle nada a los demás, pero bueno, ya que surgió en el seno del Consejo Universitario en ese momento, no recuerdo exactamente qué fue el punto que me llevó a pensar, y si yo creo que este no es el lugar más apropiado, y

puede pasarse más bien a cualquiera otra de las sesiones del Consejo Universitario, para que remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en eso estoy 100% de acuerdo con doña María Eugenia Bozzoli.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: La verdad que yo lo veo como poco elegante eso, y además somos nosotros los que aprobamos esto, pareciera como que estamos legislando a favor nuestro.

LIC. JOSE A. BLANCO: Exactamente, ese fue el punto, y lo comentaba con doña Ana Myriam Shing un día de estos, porque pareciera que se está legislando. Además, hay otro punto importante, yo creo que no deberíamos de ser los Consejales externos los que mencionemos esto, si este asunto fuera objeto de revisión en algún momento, debe partir de cualquier otro menos de los externos. Mas bien me uno a lo de doña María Eugenia Bozzoli, solicito que lo eliminemos de aquí, y por lo menos de mi parte como Consejal externo, el asunto ni se mencione más, si algún otro compañero quiere tomar la iniciativa, pues eso debe ser de su iniciativa.

MTRO. FERNANDO BRENES: Pienso igual que doña María Eugenia Bozzoli y don José A. Blanco, el asunto no debe estar ahí, porque es una aprobación de un presupuesto y las consideraciones al respecto.

Pero sí estoy convencido y creo que las condiciones de un Consejal interno, no solo externo, sino interno, en esta Universidad no son ni por asomo comparables a las de un Consejal interno y externo en la Universidad de Costa Rica, nosotros tenemos algunas condiciones, creo que ellos tienen mejores condiciones para ejercer para hacer su labor, en cuanto a recursos, no sé en cuanto a dietas, pero sí estoy convencido que tienen más asesoría, más recursos disponibles, y la verdad veo con buenos ojos lo que se pueda hacer desde este Consejo Universitario, para mejorar las condiciones, no sea que esta labor de un Consejal externo, y no me da pena plantearlo aquí y que quede en actas, sea un asunto de casi hacerlo por amor, los montos que aquí se pagan por este servicio, prácticamente en mediano o corto plazo va a ser absorbido por el costo de la gasolina, de solo venir de un lugar de San José.

De manera que sí creo que es conveniente analizar esto, en alguna de las comisiones, en el seno del Consejo Universitario, al margen de que sea conveniente o no verlo que esté aquí; me parece que aquí no debe de estar, tiene razón doña María Eugenia Bozzoli y don José A. Blanco, pero sí vale la pena analizarlo en el futuro, y en el mejor de los casos, lo aprueba este Consejo Universitario para que se aplique en el otro nuevo Consejo Universitario, de manera que no se vea como un asunto de que se hace para obtener ventajas los actuales.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me parece muy buena la recomendación de que el asunto también se analice con los consejales internos, esto amplía el contexto de

la discusión en una Comisión que puede ser Ad Hoc o puede ser la misma Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, pero sí se puede tratar desde ese punto de vista las condiciones en que están ejerciendo los conserjes en general en la UNED, en relación con las condiciones que tienen en las otras universidades, poner así el tema y dentro de este tema general entonces ya pueden entrar detalles, como el aspecto académico, las cargas académicas, como la cuestión de las oficinas que son importantes u otras.

LIC. REGULO SOLIS: Este era uno de los puntos que señalé al principio, me parecía que definitivamente esto no debería estar acá, secundo a doña María Eugenia y solicito que se saque y que en este caso más bien don Ramiro hizo el planteamiento en algún momento, yo pediría más bien que se le solicite a él formalmente que haga una propuesta de discusión sobre esa materia, qué es lo que él cree que se puede hacer para que se discuta en una Comisión, que debería ser en forma natural la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

ING. CARLOS MORGAN: Aclarar que es una propuesta que surge al calor de un momento particular de discusión de la propuesta de presupuesto y que la obligación del coordinador es mantener el espíritu que privó en ese momento, es el Consejo Universitario el único que puede desautorizar a un acuerdo de Comisión, como coordinador mi obligación era mantener el espíritu de lo que fue la discusión en su momento nada más y entonces sería sacarlo como punto de acuerdo, igual que el diez que ya no es pertinente.

MBA. RODRIGO ARIAS: El once ya se aprobó, al igual que el doce, el trece está bien.

ING. CARLOS MORGAN: El catorce lo mantuvimos, como recordatorio, no sé si se mantiene dentro de la propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé cuanto tienen en este momento el total de gastos variables de investigación, el cero punto cinco, son treinta y dos millones de colones.

ING. CARLOS MORGAN: Habíamos inclusive aspirado a que se evaluara la viabilidad de incrementarlo en décimas hasta llegar a 1%. Pero todavía no tenemos el estudio de viabilidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez sí mantenerlo, porque no sé en cuanto está. Solicitar a la Administración que el presupuesto 2005 se asigne 0.5% etc. porque si no está en una modificación externa lo podemos reaccionar, que es tomando recursos remanentes y pasados ahí. El otro año sí se puede hacer uno más fácilmente que en este, porque la operación está financiada, la operación global de la universidad, quedó una diferencia que le da una tranquilidad inmensa para el otro año. O sea, que de lo contrario para el otro año estaríamos en este momento como recortar trescientos millones que después durante el año hay que completarlos con remanentes, como hemos hecho este y como hemos hecho todos

los años atrás. Decía en CONARE que tengo cinco años de estar administrando limitaciones que esperaba que cambiara a futuro, pensando ya en proyectos de desarrollo. Eso creo que el otro año es mucho más fácil de cumplir, no he hecho cuentas de cuánto es lo de investigación que tiene el presupuesto porque recuerde que hay tres programas que asumen gastos de investigación, tendría que revisar en cada uno cuánto está específicamente en función de los proyectos de investigación.

ING. CARLOS MORGAN: El quince es uno que también mantuvimos por el contexto de la discusión del martes, pero personalmente no debería de venir aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quitémoslo de aquí y lo vemos en otro contexto. Los Centros veámoslo en otro contexto don José Antonio.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me parece bien la previsión del estudio técnico, en relación con la creación de otros Centros Universitarios o sedes, pero se podría poner con esa motivación de que sea como un estudio para prever en el futuro necesidades presupuestarias, no sé si debe ir aquí en este que es para el 2005 específicamente. Pero a la Universidad, me imagino que ya lo tiene hecho sí tiene que tener una estimación de cuánto le cuesta crecer y en ese sentido sí se podría pedir aquí o en otra parte estudios técnicos desde ya previendo posibles necesidades en el futuro.

ING. CARLOS MORGAN: Tal vez doña María Eugenia le decía a don José Antonio, también en la sesión del martes de que la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios tiene toda la temática de evaluación de lo que ha sido la política de Centros Universitarios y que ahí sí podemos retomar ese tema y con mucha más profundidad y sugerir acciones más pertinentes para la política institucional. Entonces que más bien nos esperamos y no incluirlo aquí. El dieciséis dice aprobar la propuesta de la Administración de un incremento salarial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí tengo una observación, Carlos. Que lo que aprobamos sea no un incremento salarial en este momento así, sino el aumento del 9% en los gastos de salarios. Porque yo he pensado en una propuesta distinta para futuro que tenga que irse relacionando poco a poco, porque implica muchas modificaciones. Sin embargo, en enero empezamos con el 9%, pero no interpretado todo como un aumento a la base, es que todavía no he tenido tiempo de convocar a nadie, obviamente hasta que no terminara la negociación anterior, pero creo que aquí se presenta la necesidad de modificar nuestras fórmulas salariales a futuro, con ajustes en muchas partidas, pero tiene que hacerse de una manera paulatina y si desde ya decimos un 9% de aumento a la base me limita eso que he pensado como posibilidad de negociar con las organizaciones y ahí sí quisiera que digamos nada más aprobar la propuesta de la Administración de reforzar las partidas salariales en un 9% a la base a partir de enero de 2005, que no digamos un aumento salarial, todavía de aquí a diciembre tenemos tiempo para llegar a un acuerdo salarial.

* * *

Se hace un receso.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que más va a tardar es la conversión de plazas porque hay que verlo con la Dirección de Extensión, con la Dirección de Posgrado y con Docencia con mucho cuidado, calculo que se va a estar enviando a la Contraloría General de la República por ahí de mediados de octubre, la segunda semana. Por ejemplo, doña Lizette no está, viene el lunes y tiene que ponerse un poco al día con sus cosas y en el Sistema de Posgrado es donde más ajustes hay que hacer. Ya don Víctor ha venido trabajando con la Dirección de Extensión, hemos estado trabajando con la Vicerrectoría Académica, pero nos falta entrar al Sistema de Posgrados que es la más grande.

Los servicios adicionales es mejor manejarlos por sobre sueldos como estamos haciendo porque es un monto igual y no depende de las condiciones particulares de cada persona, que es la desigualdad que se produce cuando es un porcentaje adicional de lo que ya tienen.

Una observación, cuando vimos lo del 9% lo vi en función de lo que indicaba ahí, pero el presupuesto trae un 10% realmente, un 1% de previsión que es la obligación que tenemos si este año llega al 10% o más y eso está incorporado. Entonces decía un 9% a las bases y la previsión de hasta un 1% por la inflación adicional que pueda producirse en el 2004, que ya viene ahí prevista igual que la habíamos hecho este año, que probablemente si se va a tener que usar, pero eso depende de a cuánto lleguemos.

Acordémonos que si fuera más del 10% existe la obligación de reconocerla, pero reconocerla cuando el Gobierno se la reconozca a las universidades, que eso será en el segundo del otro año y será retroactivo a enero, calculan 12% hay quienes calculan hasta 13% de acuerdo con el comportamiento acumulado hasta hoy. Pero es que ha estado totalmente vinculado con el comportamiento de los precios del petróleo y este superó los \$50 esta semana, el ajuste tiene que darse en el semestre del otro año retroactivo, nivelando lo que fue el cálculo de la inflación para las universidades en el FEES del 2004. Esos recursos tendrá que girarlos el Gobierno en un presupuesto extraordinario, probablemente a finales del otro año y en nuestro caso, eso es lo que sustenta el reconocimiento del 10% de inflación hacia arriba.

Hasta el día de la diferencia entre el 9% y 10% es obligación del presupuesto normal de la UNED, por eso es que ya viene ahí previsto.

En el caso de las universidades, lo que existía hasta el convenio actual es que la base se bajaba pero para el cálculo del siguiente, no había que devolver nada en el año en que se produce. Un año hubo que hacer un pequeño ajuste de cálculo, porque el total del FEES era como de ciento sesenta y ocho millones, una cosa insignificante dentro de setenta mil millones. Ahora dentro del nuevo convenio del FEES, la inflación se absorbe dentro del cálculo del PIB nominal, porque nominal implica inflación más crecimiento real de la economía, entonces hay un multiplicador que lo introduce automáticamente y en el convenio quedó establecido que de acuerdo con las nuevas estimaciones del PIB de cada año que hace el Banco Central en el segundo semestre se harían los ajustes en el FEES. Cualquier inflación adicional se incorpora en el segundo semestre de acuerdo con el recálculo que se haga de PIB y eso es lo que permitiría reconocer en el caso nuestro, el exceso de inflación del periodo anterior, o sea, de este año si fuera más del 10%, hasta ahí estaría contemplado en este documento.

De ahí para arriba la obligación existe, pero cuando el Gobierno se lo reconozca a las universidades.

* * *

Se somete a votación el presupuesto ordinario del 2005 y se aprueba en firme el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 163-2004, Art. I del 28 de setiembre del 2004, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1725-2004, Art. IV, inciso 1), referente al oficio R.420-2004 (REF. CU-354-2004), suscrito por la Rectoría, en el que remite el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2005 y su Plan Operativo Anual.

Además, se conoce oficio R-478-2004 del 30 de setiembre del 2004 (REF. CU-391-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que informa al Consejo Universitario de los ajustes finales en el Plan-Presupuesto 2005, con base en la distribución de los recursos del nuevo Convenio del FEES y su distribución entre las Universidades.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. En el acuerdo para el presupuesto del periodo 2004, el Consejo Universitario estableció la base conceptual de todo presupuesto institucional, en el sentido de que todo**

presupuesto es un pronóstico de un futuro esperado, es un desempeño proyectado que se mide contra un desempeño real, es el reflejo de la situación financiera para un periodo dado y es a su vez, la interpretación de las prioridades en política institucional y su viabilidad presupuestaria.

2. La propuesta del anteproyecto de Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional para el 2005, tiene como referencia los objetivos estratégicos propuestos por la administración para el cumplimiento del marco estratégico institucional, aprobado por los órganos de decisión política de la Universidad.
3. El Plan-Presupuesto para el 2005, presenta un equilibrio presupuestario entre los ingresos y los egresos esperados para dicho periodo.
4. El equilibrio del Plan Operativo Anual y Presupuesto para el 2005, no expresa la realidad histórica de la UNED, en el sentido de exceso de necesidades institucionales contra la posibilidad material (ingresos reales) de poder satisfacerlas, es decir, la demanda de servicios de la sociedad costarricense es mayor que los ingresos reales que puede percibir la universidad, por concepto del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) y de los recursos propios que genera su propia actividad. Los cambios en la distribución del FEES al interior de CONARE, permitirán cerrar parte de la brecha histórica en el nivel de recursos para el desarrollo y las operaciones regulares.
5. Para mantener el equilibrio presupuestario, la administración aplica medidas restrictivas con base en el comportamiento histórico, orientando las prioridades de financiamiento a masa salarial, soporte básico e inversión mínima. Este aspecto es el limitante principal para cumplir oportunamente los planes estratégicos institucionales, en la medida que lo requieren las regiones donde la UNED hace la entrega directa de servicios y programas académicos.
6. No obstante las limitaciones de financiamiento apropiado, la respuesta a la demanda social, con fundamento en la base doctrinaria de su ley de creación, han hecho de la UNED la universidad estatal de más crecimiento y la que ofrece más oportunidades para el acceso a la educación superior, lo que se refleja en el hecho de ser la universidad que más recibe a los estudiantes de la educación secundaria pública.

- 7. El Plan Operativo Anual y Presupuesto para el 2005, incluye la necesidad proyectada en inversiones para maquinaria y equipo de aproximadamente ¢408 millones, así como los requerimientos de los proyectos estratégicos en el orden de 807 millones. Además, aunque el nuevo convenio de financiamiento de la educación superior no incluye el 2% en ciencia y tecnología, la UNED si lo hace en su proyección de recursos para dicho período.**
- 8. El Plan Operativo Anual y Presupuesto para el 2005, refleja apropiadamente un comportamiento razonable de la gestión histórica de los recursos y su proyección futura, en los aspectos medulares de ingresos contra masa salarial, inversión y gastos de operación.**
- 9. En el periodo 2005 la masa salarial proyectada incluye una relación de 1. 25 con relación al FEES.**
- 10. El Plan Operativo Anual y Presupuesto del 2005, proyecta que el FEES soporte el 60% de la necesidad global de recursos, que los ingresos propios soporten el 40% de las necesidades, siendo el 21% de estos ingresos los derechos y tasas que se cobran a los estudiantes.**
- 11. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo ha analizado la propuesta del Plan Operativo Anual para el 2005 y ha modificado algunas metas anuales de los programas.**
- 12. El acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1725-2004 celebrada el 10 de setiembre del 2004, Art. VI, inciso2), sobre la política institucional en la temática de equiparación de oportunidades, exige la inclusión de metas específicas en el Plan-Presupuesto para el 2005.**
- 13. En los presupuestos del 2003 y 2004 ya existe una autorización para la enajenación de bienes, con la finalidad de financiar algunos objetivos del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios.**
- 14. En la nota R-478-2004 del 30 de setiembre, suscrita por el Sr. Rector Rodrigo Arias Camacho, se presenta un ajuste al presupuesto 2005 conforme a la nueva distribución del FEES al interior de CONARE, así como por el acuerdo del Consejo Universitario con relación al incremento de los aranceles del año 2005.**

Por lo tanto SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la administración modificar el Plan Operativo Anual para el 2005, en los aspectos señalados por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y realizar los ajustes presupuestarios que correspondan.**
- 2. Solicitar a la administración la inclusión de metas específicas para darle viabilidad anual a la política de equiparación de oportunidades como lo establece el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1725-2004 celebrada el 10 de setiembre del 2004, Art. VI, inciso 2). Las áreas con metas específicas que requieren resignación o incremento de recursos para el cumplimiento de la política son: el programa 2-01-24 de la Oficina de Recursos Humanos en el orden de ¢ 2 400 000 para las actividades de capacitación de la Comisión Institucional para la Equiparación de Oportunidades, el programa 8-01-70 Inversiones, en el orden de 10 millones de colones para una plataforma básica de servicios, 1 millón de colones para la adquisición de teléfonos que permitan la atención de estudiantes con discapacidad auditiva y un millón de colones para la adquisición de una licencia de un software que facilite la atención de estudiantes con discapacidad visual.**
- 3. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional, la inclusión de las metas para cada periodo presupuestario que recomiende la Comisión Institucional para la Equiparación de Oportunidades, conforme al plan institucional en la materia que apruebe el Consejo de Rectoría.**
- 4. Validar los objetivos estratégicos para el 2005 aprobados por el CONRE en la sesión 1342 –2004, Art. XXII del 9 de junio del 2004, así como los valores impulsores de UNIÓN – INTEGRACIÓN ACADÉMICA – DESCONCENTRACIÓN y PARTICIPACIÓN, que se buscan en su ejecución.**
- 5. Solicitar a la administración el ajuste de los planes institucionales en lo que corresponda, para obtener resultados integrados en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos del 2005.**

6. Solicitar a la administración que los recursos presupuestados anteriormente como honorarios, consultorías y servicios contratados en las diferentes unidades presupuestarias y que no se ajustan al concepto propio de esa subpartida, de acuerdo con la revisión que se ha venido realizando durante este año, se asignen como gastos de planilla salarial. Su inclusión en planilla, se deberá hacer mediante códigos en los gastos permanentes y servicios especiales en los casos de corta duración, de modo que se tome en cuenta lo dispuesto en el punto 20), capítulo N° 2 de los egresos, circular N° 5126 del 5 de noviembre de 1998 suscrito por la Contraloría General de la República, a fin de posibilitar que la contratación de profesores se haga según especificaciones establecidas y en relación con los intereses y conveniencia de la Universidad.
7. Solicitar a la administración seguir controlando el crecimiento de masa salarial, tomando en consideración los posibles nuevos fondos de financiamiento, para llegar a lograr en los próximos periodos una relación 80-20 con respecto al FEES.
8. Incluir en el presupuesto del Consejo Universitario lo siguiente: Software para el seguimiento de acuerdos, una computadora portátil, un proyector de multimedia, una fotocopidora, un servidor, una unidad de soporte de energía (UPS) y una línea de teléfono directa para fax, el presupuesto de estos recursos es del orden de 8 millones de colones, los cuales deberán ser asignados en el programa 8: Inversiones.
9. Establecer para el 2005, el 16 % de los ingresos reales por matrícula para el Fondo de Becas a Estudiantes, conforme al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1728-2004, celebrada el 24 de setiembre del 2004, Art. IV, inciso 4).
10. Reajustar los ingresos en el presupuesto del 2005 en función de un incremento en la tabla de aranceles de un 15% a partir del 2005, conforme al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1728-2004, celebrada el 24 de setiembre del 2004, Art. IV, inciso 4)
11. Mantener la autorización para la enajenación de bienes propuesta en los presupuestos del 2003 y el 2004, con la finalidad de financiar parte de los objetivos del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, los objetivos para este

periodo serían el edificio de aulas N°1 en el Centro Universitario de San José y compra de terreno para el Centro Universitario de Cartago, estos recursos se incorporarán en el programa 8: Inversiones, incluir los ingresos esperados por este concepto.

12. Solicitar a la administración velar porque un monto equivalente al 0.5 % del FEES UNED, se destine para los gastos variables del fondo concursable para los proyectos de investigación académica.
13. Aprobar la propuesta de la administración de reforzar en las partidas salariales un aumento equivalente al 9%, en las bases salariales del 2005, así como la previsión de 1% por el incremento en la inflación del 2004.
14. Aprobar la propuesta del Plan Operativo Anual y Presupuesto para el 2005, presentado por la Rectoría en su nota R-420-2004 del 31 de agosto del 2004, con los ajustes establecidos en este acuerdo, con las observaciones de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y con los ajustes que propone la Rectoría en su nota R.478-2004 del 30 de setiembre del 2004.
15. La versión aprobada del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2005 con los ajustes incluidos, deberá ser entregada al Consejo Universitario el 29 de octubre del 2004

ACUERDO FIRME

Finaliza la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

**MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

TMV/EF/LP**